

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 11 de Enero de 2008 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de la Concejala María Loreto Carvajal, los Concejales Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

**TABLA:**

1. **Aprobación Actas Ordinarias N° 105 y N° 106**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.**
6. **Presentación Proyecto Hidroeléctrica Trupán, por parte del Directorio Canal Zañartu Cabrero.**
7. **Acuerdo para adquirir terreno en sector La Isla a don Sergio Torres, para instalar Planta de Agua Potable y futura Sede Social.**
8. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 105 y N° 106**

El Concejo aprueba en forma unánime las actas N° 105 y N° 106 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 1.039 del 31/12/2007. A Directora (R) de Educación Municipal.** Informa aprobación unánime de la última modificación presupuestaria del Departamento de Educación año 2007 por la suma de M\$119.000.-, tal como fue presentado a través de Ord. N° 1.016 del 20.12.2007.
- ✓ **Ordinario N° 1.040 del 31/12/2007. A Directora Comunal de Salud.** Informa aprobación unánime, por cierre de ejercicio contable año 2007, de la última modificación presupuestaria del Departamento de Salud por la suma de M\$94.998.-, tal como fue presentado a través de Ord. N° 992 del 31.12.2007.
- ✓ **Ordinario N° 1.041 del 31/12/2007. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa aprobación unánime, por cierre de ejercicio contable año 2007, de la última modificación presupuestaria del Departamento de Educación año 2007 por la suma de M\$76.019.-, tal como fue solicitada a través de Ord. N° 1.036 del 31.12.2007.
- ✓ **Ordinario N° 1.042 del 31/01/2007. A Director de Secplan.** Informa aprobación unánime, por un lapso de un mes, a contar del 01 y hasta el 31 de enero de 2008, de la prórroga del Contrato de Mantención de Áreas Verdes y Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero, con la empresa Francisco Gómez Muñoz, en consideración a que la Licitación Pública fue declarada desierta y se está en proceso de una nueva Licitación para cumplir con la normativa legal vigente.
- ✓ **Ordinario N° 006 del 03/01/2007. A Directora Comunal de Salud.** Informa aprobación unánime de los costos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición de una camioneta para la Red Asistencial DAS Cabrero", por un valor de \$6.605.455.- postulado al FNDR año 2008.
- ✓ **Ordinario N° 007 del 03/01/2007. A Directora Comunal de Salud.** Informa aprobación unánime de los costos de Operación y Mantención del Proyecto "Reposición de dos ambulancias CESFAM Cabrero y Monte Águila", por un valor de \$21.063.235.- postulado al Fondo Sectorial año 2008.

- ✓ **Ordinario N° 009 del 03/01/2007. A Director de Secplan.** Informa aprobación unánime para autorizar la firma del Contrato con la Empresa ICORAL Ltda. que se adjudicó el proyecto “Construcción Centro de Rehabilitación comunitaria en la comuna de Cabrero”, por un monto de \$40.198.734.- y un plazo de ejecución de 120 días.
- ✓ **Ordinario N° 006 del 03/01/2007. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la participación de Concejal Farid Farrán en el Curso “Estrategias Nacionales e Internacionales de Financiamiento de Planes y Proyectos Turísticos”, inserto en Escuela de Verano 2008, a realizarse entre los días 16 y 19 de enero en la ciudad de Puerto Varas y también autorizó la participación de Concejala María Loreto Carvajal en el curso “El Balanced Scorecard en la Gestión del Municipio, Educación y Salud”, inserto en la Escuela de Verano 2008 a dictarse los días 7, 8 y 9 de febrero en la ciudad de Pucón.
- ✓ **Ordinario N° 011 del 03/01/2007. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Unión Lautaro por la suma de \$200.000.- para costear los gastos de inscripción, arbitraje, traslado relacionados con su participación en el Campeonato de Recopa.
- ✓ **Ordinario N° 014 del 03/01/2007. A Directora Pdte. Club Deportivo Unión Lautaro.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, otorgar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Unión Lautaro por la suma de \$200.000.- para costear los gastos de inscripción, arbitraje, traslado relacionados con su participación en el Campeonato de Recopa.
- ✓ **Ordinario N° 023 del 08/01/2007. A Departamentos Municipales (Directores, Jefes y Encargados de Unidades).** Informa calendario de sesiones del H. Concejo Municipal correspondientes al año 2008.

**b) Solicitudes:**

- ✓ **Oficio N° 48 del 03/01/2007. De Carlos Sánchez Acuña, Club Deportivo Municipal.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de M\$200.- a objeto de poder solventar parte del gasto para participar en Campeonato de Fútbol de Recopa.
- ✓ **Solicitud s/n del 03/01/2007. De Roberto González S., Club Deportivo Las Palmas.** Solicita subvención extraordinaria destinada a solventar parte del gasto para participación en Competencia de Fútbol de Recopa.
- ✓ **Solicitud s/n del 10/01/2007. De Ricardo Pérez Muñoz, Junta de Vecinos La Laguna de Coihui.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de M\$70.- esto debido a que la subvención otorgada para el año 2007 no alcanzó a ser retirada en la fecha de plazo establecida, ya que el día 21.12.2007 la institución no figuraba en el listado publicado en el fichero municipal para retiro de cheque; por otra parte agradece la instalación de asiento en paradero y otras gestiones que favorecen a la organización.

**c) Invitaciones:**

- ✓ **Invitación s/n de Fundación Americana para el Desarrollo.** Invita a Encuentro Internacional de Autoridades Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales de América Latina, a realizarse en la República de México, entre los días 17 y 24 de febrero de 2008.
- ✓ **Tríptico de Instituto de Gestión Local.** Invita a Curso de Actualización Estrategias de Fomento Productivo para la Economía Local, a realizarse en Pucón entre el 13 y el 17 de febrero de 2008.

**d) Comentarios:**

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer. **Sres. Concejales** la aprueban sin observaciones.
- ✓ En cuanto a la solicitud de los Clubes Deportivos, **Sr. Pdte.** plantea que es algo que se esperaba porque es lo que se conversó en la sesión anterior, por lo que cree que habría que aprobarlas. **Conc. Caces** señala que el Club Deportivo Ferroviario planteó si existía la posibilidad de que ellos también pudieran enviar una petición al respecto, considerando que ellos no pertenecen a ANFA Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que ellos participan a través de ANFA Yumbel y además, se les otorga una subvención anual y una extraordinaria para la celebración del aniversario del Club, por lo que cree que está bien con eso. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal de otorgar una subvención extraordinaria a los Clubes Deportivos Las Palmas y Municipal por la suma de \$200.000.- para costear los gastos de inscripción, arbitraje, traslado relacionados con su participación en el Campeonato de Recopa. (Acuerdo N° 592 del 11.01.2007).**

- ✓ **Sr. Pdte.** indica que la Junta de Vecinos Laguna de Coihuiuco donde está solicitando una subvención porque no pudo retirar la correspondiente al año 2007, primero porque la pidieron el 20 diciembre y después se les pasó el año y no alcanzaron a retirarla. **Conc. Farrán** recuerda que había un acuerdo en las comisiones de trabajo de este Concejo en que las solicitudes de subvención se recibieron hasta el mes de octubre, sin embargo habría que hacer la salvedad de que el año 2007 las subvenciones municipales se atrasaron y en lo posible no debiera volver a ocurrir. **Sr. Pdte.** indica que este año se tratará de evitar que ello ocurra. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en entregar la subvención extraordinaria por la suma de \$70.000.- solicitada por la Junta de Vecinos Laguna de Coihuiuco, en atención a las razones expuestas en la solicitud. (Acuerdo N° 593 del 11.01.2007).**
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que después hay una invitación a Encuentro Internacional de Autoridades Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales de América Latina, a realizarse en la República de México, entre los días 17 y 24 de febrero de 2008 y consulta si habrá algún concejal interesado en asistir. **Sres. Concejales** indican no tener interés en asistir en esta oportunidad.

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema de Correspondencia.

### 3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ Se dio inicio a los cursos de Natación en las piscinas, el día 8 de enero partió el primer curso y hasta el viernes 18 de enero; el segundo curso partiría el día martes 22 de enero y hasta el día viernes 01 de febrero y el tercer curso parte el día martes 05 de febrero hasta el día viernes 15 de febrero; se mantuvieron los mismos valores del año pasado, por lo que los niños entre 5 y 14 años pagan \$1.000.- por la inscripción y los mayores de 15 pagan \$3.000.-
- ✓ El Departamento de Tránsito y Carabineros, durante el mes de enero, entregarán información a los peatones para evitar accidentes e infracciones de tránsito; con respecto al uso de bicicletas, también se va a instruir a los ciclistas, pues se consideran un tipo más de vehículos para efectos del tránsito vehicular y esto con el propósito de terminar con el recorrido de bicicletas contra el tránsito.
- ✓ El día lunes 07 de enero le visitó don Miguel Ángel Valenzuela, don Víctor Pizarro y la Srta. Julia Riquelme, representantes del Instituto Profesional Virginio Gómez, de la Universidad de Concepción, sede Los Ángeles y le informaban que el Instituto tiene interés en seguir impartiendo carreras en la comuna y en esta oportunidad impartirían cuatro carreras de nivel técnico superior como es Técnico en Administración, Técnico en Electromecánica, éste último estuvo ejecutándose acá con un muy buen resultado, ya que de 37 alumnos, 34 terminaron la carrera, fue muy bueno, hubo muy poca deserción, por eso van a repetir ese curso; además, pretenden impartir el curso de Técnico en Construcción y Técnico Operador de Plantas Industriales que es una de las carreras que le han solicitado las empresas; además, está por confirmarse la carrera de Técnico en Enfermería sobre la cual él le consultó si está reconocida por el Ministerio de Salud, porque no es la idea que estudien las personas esta carrera y después no puedan trabajar en los consultorios ni hospitales, pero le dijeron que sí está reconocida por el Minsal; así que le parece una excelente posibilidad que se le abre a muchas personas de poder estudiar aquí en la comuna en horario vespertino, naturalmente habría que facilitarle el Liceo para que ocupen esas instalaciones y la gente pueda participar en esos cursos.
- ✓ El día martes 08 de enero le visitó el Jefe Regional de la Policía de Investigaciones, Prefecto Inspector don Marcos Vásquez Meza, junto al Jefe de la Plaza Mayor de Concepción, don Ignacio Bahamondes y al Subjefe de la Plaza don Cristian Meneses, esto obedece a que él había conversado con el Senador Hosain Sabag respecto a la pérdida de contacto con la Policía de Investigaciones, porque cuando vino acá don Sergio Paredes, Subdirector nacional, quedó de enviar una persona con los proyectos que tenían para la construcción del cuartel y la verdad es que no hay ningún documento escrito en el cual se establezca que la Policía de Investigaciones se compromete a instalarse en Cabrero, además, el Sr. Paredes jubiló, entonces, él estaba muy preocupado por esta situación y le insistió bastante al Senador para que fuera a conversar con el Director Nacional y este señor instruyó al Jefe Regional de Concepción para que viniera a Cabrero, porque además, como la Universidad Arcis se fue de Cabrero, entregando el local, él le pidió al Senador Sabag que facilitara provisoriamente ese local para que ahí funcionara la Policía de Investigaciones, mientras se construye el local en el terreno que va a dejar desocupado el Jardín Infantil de Integra. Agrega que el Senador Sabag prestó durante cinco años ese local a la Universidad Arcis sin costo, entonces, le planteó que por qué no lo podía prestar por un año o lo que demore la construcción del edificio de Investigaciones; así que fueron con las visitas a mostrarles

el local, pidieron hacerle algunas reparaciones, debido a que por haber sido usado cinco años requiere algunas reparaciones en baños y pintura, además, que una de las salas de clase se pueda transformar en dormitorio para lo cual también habría que habilitar un baño y también necesitan que se construya un calabozo y al cierre de la calle que se le pueda poner pandereta, así que él le comunicó al Senador lo que la gente de Investigaciones estaba pidiendo y dijo que se podría hacer y optó entonces por acceder a la petición de la Policía de Investigaciones, así que el Jefe Regional planteó que si el local está listo en febrero, ya en marzo se instalarían y entrarían en funciones, por lo que esto sería muy rápido, lo cual es una muy buena noticia para la comuna, es por ello que pide el apoyo del Concejo para cualquier gestión que haya que hacer. Agrega que aprovechó para extender una invitación al Jefe Regional para que asistiera al show de la Semana Cabrerina. Agrega que es una buena noticia para Cabrero, porque ya hay mucha delincuencia, de hecho hace unos días el BCI amaneció con una de sus puertas quebradas y ha habido mucho desorden en la plaza, por ello cree que es bueno que se instalen en la comuna pronto y llegarían con 12 detectives, lo que le parece un buen número de efectivos.

- ✓ Hubo 17 alumnos del Liceo Manuel Zañartu que resultaron seleccionados en Universidades del Consejo de Rectores, el más alto de los puntajes fue para la alumna Alexandra Rozas Gálvez quien también fue premiada en la comuna como mejor promedio, el puntaje ponderado que ella obtuvo fue de 725,95 puntos y va a estudiar Ingeniería Civil Química en la Universidad de Concepción; también Cintia Saavedra Quevedo que estudiará Tecnología Médica, obtuvo un puntaje de 764,6; también Mauricio Cid Gutiérrez que obtuvo 642,15 y estudiará Ingeniería en Ejecución Metalúrgica; Daniel Mella Gutiérrez con 616,85 estudiará Ingeniería Civil Mecánica; Yesenia Morales Espinoza con 618,5 estudiará Pedagogía en Español; Yesenia Escare Jara con 634,75 puntos estudiará Pedagogía en Inglés; Hernán Sanhueza Muñoz con 633,3 estudiará Pedagogía en Matemáticas; Madelyn Aranda Rodríguez con 581,5 puntos estudiará Ingeniería en Biotecnología Vegetal, todos estos alumnos cursarán sus carreras en la Universidad de Concepción; luego está Fabián Salgado Sepúlveda que con 603,3 puntos estudiará Ingeniería en Ejecución en Computación en la UBB; Karen Mella Villalobos que con 566,5 puntos ingresará a Pedagogía en Ciencias Naturales en la Universidad de Concepción; Carolina Ovalle que con 568 puntos ingresará a Pedagogía en Inglés en la Universidad Católica; Andrés Constanzo que con 563 ingresará a la carrera de Ingeniería de Ejecución en Computación en la UBB; Fabiola Sánchez que ingresará a Pedagogía en Educación Musical en la Universidad de Concepción con 589 puntos; Miguel Soto que obtuvo 595,2 puntos y estudiará en la UBB la carrera de Ingeniería Civil en Automatización; Catherine Toloza que estudiará Contador Auditor en la Universidad Católica con 548,7 puntos; Iván Merino cursará la carrera de Técnico en Construcción con 565 puntos y Francisco Burgos Vásquez con 527 puntos. Estos serían los alumnos que obtuvieron a su juicio un excelente puntaje, porque en la comuna en realidad se estaba muy mal en la PSU y no había puntajes que permitiera llegar a varios alumnos a la Universidad.
- ✓ El Departamento de Educación y la Escuela Orlando Vera están llamando a los niños entre 10 y 12 años a inscribirse para participar en los Campamentos de Verano que se van a realizar entre el jueves 24 y el 31 de enero como cada año en el Balneario de Yumbel; además el Departamento de Educación invita a los alumnos de la Escuela Alto Cabrero y Enrique Zañartu Prieto y Orlando Vera Villarroel de Monte Águila a participar en el programa de alimentación de verano Junaeb el que se va a desarrollar entre el 7 y el 31 de enero entre las 09:00 y las 13:00 horas, horario en que los estudiantes podrán almorzar en sus planteles educativos; se trata de un programa de gobierno que permite a los estudiantes almorzar en sus colegios.
- ✓ El día viernes 18 de enero a las 12:30 horas, se va a realizar la inauguración del Rodeo de la Madera Interasociaciones enmarcado dentro del programa de la Semana Cabrerina año 2008 y espera que los concejales asistan, ya que habrá exhibición de animales y maquinarias y también habrá algunos stands con venta de productos de la zona.
- ✓ Se está inscribiendo a las alianzas que van a participar en la Semana Cabrerina año 2008, hasta el momento hay ya tres inscritas y se va a esperar hasta el día martes 15 de enero hasta las 16:00 horas para que se inscriban las últimas alianzas que quieran participar de la Semana Cabrerina. Agrega que ahora se les ha hecho entrega de un programa provisorio y el programa oficial está en imprenta.

Sr. Pdte. da por concluido su informe y solicita el acuerdo del Concejo para alterar el orden de la tabla para dirigirse al Auditorio donde se hará la Presentación del Proyecto de Hidroeléctrica Trupán por parte del Directorio Canal Zañartu Cabrero. **Hay acuerdo del H. Concejo Municipal en alterar el orden de la tabla para dirigirse al Auditorio para tratar el tema N° 6 de la tabla en el que se hará la Presentación del**

**Proyecto de Hidroeléctrica Trupán por parte del Directorio Canal Zañartu Cabrero. (Acuerdo N° 594 del 11.01.2008)**

**4. Presentación Proyecto Hidroeléctrica Trupán, por parte del Directorio Canal Zañartu Cabrero.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida al Directorio del Canal Zañartu que está representado por don Patricio Sabag, don Aurelio Crovo, don Rigoberto Troncoso, don Gerardo González, don Eugenio Hernández, don Michel Cáceres y don Hugo Campos, además, se encuentran presentes dos vecinos del sector del Salto del Laja la Sra. Gladi Rojas y la Sra. Bernardina Uribe; hace la presentación del H. Concejo a las visitas y agradece al Directorio del Canal Zañartu por la disposición para realizar la presentación de este proyecto que ha inquietado a muchos habitantes de la comuna y especialmente a los vecinos del sector Salto del Laja, por eso es bueno que ellos como autoridades comunales puedan tener la información de primera fuente y así poder opinar con conocimiento. Cede la palabra a don Patricio Sabag quien realizará la presentación del proyecto.

**Sr. Patricio Sabag** agradece la invitación de Sr. Alcalde y el H. Concejo Municipal y parte señalando que ellos como Asociación, frente a esta polémica que se ha levantado en el último tiempo quieren exponer y dar su visión sobre el tema, para ello han preparado una presentación para dar un esquema de cómo funciona el sistema hidrológico y cómo funciona el Canal Zañartu y después poder responder las preguntas frente a las dudas que se presenten; de acuerdo al temario preparado, primero quieren explicar como funciona el sistema Laja que es un sistema regulado, luego explicar cuál es el ámbito de acción de la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, las características del proyecto Central Trupán y los efectos que va a tener la Central Trupán en su ejercicio, por otra parte, presenta un mapa del área de influencia donde se desarrolla el sistema Río Laja que es un sistema regulado por el Lago Laja con una extensión de aproximadamente 10.000 hectáreas, que está en la cota de 1.600 metros sobre el nivel del mar y que regula una cantidad de recursos hídricos importantes que se utilizan tanto en generación hidroeléctrica como en riego. Dentro de esta subcuenca del Laja que es parte de la cuenca del Río Bío Bío hay alrededor de 20 organizaciones usuarias, primero, al lado del lago hay tres centrales hidroeléctricas que son la centrales Abanico, Antuco y El Toro, que le extraen agua al Lago Laja y dan inicio a lo que se llama Río Laja, situación que parte el año 1952, ya que antiguamente no existían estas centrales y el agua vertía en forma natural hacia la cuenca y después están los usuarios de riego, cuyo primer usuario es el Canal Ríos Riñihue Pinochet que sale por la ribera izquierda (o Río Pinochet, como aparece en el mapa) que riega la parte sur del Río Laja, posteriormente, por la ribera derecha está el Canal Zañartu que capta su agua en la bocatoma de Polcura y la traslada hasta el Río Huépil y del Río Huépil cae al Río Cholguán donde pasa al Río Itata y de ahí se va hasta la bocatoma Itata donde nacen los tres canales de riego que son el Canal Campanario, Canal Central que va hasta Monte Águila y el Canal Colicheu que riega el fundo del mismo nombre; volviendo hacia su área de influencia entre el río Itata y el Río Laja, involucrando tres comunas que son Tucapel, Yungay y Cabrero, siendo el 85% del área de riego de la comuna de Cabrero, es decir, ese es un trayecto histórico con más de cien años, el Canal Zañartu nace en 1867 con el inicio del nacimiento de la República, transformándose en un legado, y su área de influencia que siempre ha sido entre el Río Itata y el Río Laja y tiene 25 comunidades de riego; posteriormente, hay una serie de canales que avanzan como el Canal Collao que está vecino al Canal Zañartu, el Siberia (canal Laja Sur que en Tucapel se produce una situación especial porque en la comuna de Tucapel se corta el Río y hay dos asociaciones que son la Asociación Laja Sur que saca el agua hacia Los Ángeles y el proyecto Laja-Diguillín que saca el agua hacia la zona del Río Ñuble, produciéndose un corte y esta primera parte se llama sección 1 del Río Laja que está declarada agotada en 1952, esto significa que no se pueden otorgar más derechos de agua, es decir, hace más de 55 años que está declarada agotada y hoy en día hay 125 metros cúbicos por segundo de derecho y el de esa zona solamente bota 90, es decir, ya hay un sobregiro y cuando hay sobregiro de una cuenca, se entiende que la autoridad debiera llevar a prorrato a todos los regantes y no que algunos regantes puedan sacar el 100% de sus derechos, agrega que el Canal Zañartu nunca ha sacado el 100% de sus derechos, sino que tiene otros derechos, aquí se está refiriendo solamente los del Río Laja, pero en su trayecto que es muy largo desde la bocatoma de Polcura a la bocatoma Río Itata son 77 kilómetros y en esos 77 Km. tiene muy pocos usuarios y van ingresando otras fuentes como el Estero Santa Rosa, el Río Manco, el Río Cholguán y toda esa agua se junta en el Río Itata y ahí se distribuye hacia Cabrero, en cambio el Laja Sur saca el agua del Tucapel y la lleva a Los Ángeles, y esa agua no tiene ninguna posibilidad de volver a la cuenca del Laja y tampoco el Laja-Diguillín, ya que esa agua se va a Ñuble. Posteriormente, en el segundo tramo de resurgimiento, por llamarlo así, hay entre siete a ocho asociaciones que captan el agua que pueden captar y

que se deja pasar al Tucapel; consulta si los presentes conocen el río Tucapel y explica que las dos bocatomas cortan el río y solamente por rebalse o por alguna compuerta dejan pasar agua hacia abajo, teóricamente hay alrededor de 15 metros cúbicos por segundo de derecho, es decir, casi el 15% de los derechos de agua en la segunda sección del Río Laja, en la primera sección está el 85% de los derechos; está luego el Salto del Laja que se ha marcado en la línea roja en el mapa y todos los usuarios son usuarios de riego, son usuarios de derechos consultivos, lo que significa que pueden consumir el agua porque es la forma natural en que se realiza el proceso de riego, sin embargo generan filtraciones o derrames que se van generando a través de todo el trayecto y en el caso de Canal Zañartu más del 80% va a dar a la subcuenca del Bío Bío o la subcuenca del Río Laja, y, por ejemplo, para el caso de los regantes del sector Pillancó-La Mata, todos los excedentes van hacia allá, en el canal central se riega hasta Monte Águila y los excedentes que se puedan producir van a la subcuenca del Laja y los de Colicheu van en parte al Itata que es menor y en parte se van al Puente Ibáñez que vuelve nuevamente al Río Laja. Agrega que este es un circuito histórico que en ningún caso se va a modificar, sino que lo que pretenden hacer es una Central de Paso dentro del Canal particular del Canal Zañartu, vale decir, en la sección 20 kilómetros hacia el norte del Río Laja y ese es el esquema que está funcionando actualmente. Agrega que se quiere explicar algunas de las características de este sistema que, tal como se mencionó, está declarado agotado, es decir, no se puede crear nuevos derechos de agua, por lo menos consultivos, permanentes y continuos; el caudal está regulado por las tres centrales de Endesa y se regulan según un acuerdo de 1958 en que el Estado, a través de su Dirección de Riego o Dirección de Obras Hidráulicas y Endesa, que es una empresa estatal, crearon un convenio de extracción de agua de la cuenca del Laja en el cual establecieron que había que regar 90.000 hectáreas y en consecuencia, había que botar 90.000 litros por segundo, esto es 90 metros cúbicos y ellos consideraron que este convenio funcionó bien mientras las dos instituciones eran estatales, ya que de alguna forma, al ser antes Endesa una empresa estatal, a nivel de gerencia había una influencia del sistema estatal que permitía que esto funcionara bien, pero hoy la situación es diferente, ya que Endesa es ahora una empresa transnacional extranjera que ya opera bajo un criterio económico de generación hidroeléctrica horaria, lo que significa que ellos boten esos 90 metros cúbicos las 24 horas cada hora, sino que ellos regulan en promedio los 90 metros cúbicos, y esto significa que ellos pueden botar 60 metros cúbicos en el día y 120 en la noche y sacan el promedio de 90, pero lamentablemente eso tiene efectos enormes, como por ejemplo, la disponibilidad que puedan tener los regantes que necesitan un uso continuo y la disponibilidad que pueda existir en el Salto, actualmente de las 18 asociaciones que existen, solamente dos extraen del Laja Sur que saca más del 100% de sus derechos y el resto todos menos del 70% y ese uso de agua debe entonces compatibilizar la generación hidroeléctrica, con riego y demás actividades económicas; se están solicitando derechos de agua en la zona antes y después del Salto del Laja, declarada por Sernatur como zona de interés turístico y hoy si bien es cierto, está declarado agotado, existe una forma de pedir derechos eventuales o derechos no consultivos en el segundo tramo y los derechos del Canal Zañartu son de 140 años, por lo que no tienen necesidad de pedir derechos de agua, pero sí hay privados que están pidiendo para generación hidroeléctrica, hay dos solicitudes que están en proceso y que se pueden consultar en la DGA para que entregue mayor detalle en el sentido de quienes están pidiendo derechos de agua para generación hidroeléctrica, para uso durante todo el año. Por otro lado, señala que en el sistema también operan empresarios turísticos del Salto que pese a su historia en la zona no tienen derechos inscritos sobre el cauce, de hecho, existe un derecho moral de uso del agua, pero todos los otros derechos de agua están inscritos, pero el Centro Turístico y otros usuarios tienen seguridad jurídica sobre la disponibilidad de sus aguas, porque no tienen los derechos inscritos, lo que ellos piensan es que es posible que lo puedan solicitar a la DGA como un derecho no consultivo para uso recreacional o turístico, pero habría que hacer las consultas en la DGA para que puedan ejercer su derecho frente a todos los otros regantes que riegan más arriba, y eso habría que verlo a través de una organización y un privado no podría ser, porque son otros intereses los que corren, pero sí podría ser una Junta de Vecinos, una cámara de comercio, la Municipalidad, no lo sabe, pero existe la posibilidad y así frente a la futura formación de una junta de vigilancia podría haber fuerza para defender de que todas las asociaciones dejen correr un caudal mínimo ecológico que permita que se desarrolle esta actividad tan importante para nuestra zona; agrega que ellos son una asociación de Cabrero y tienen domicilio en Cabrero, por lo tanto su intención no es afectar a la comuna, sino ayudar y colaborar con ella, de hecho el riego de la asociación es la principal "input" del desarrollo agrícola y la gente de la comuna necesita riego y hay muchos problemas de riego y el circuito actual es el circuito histórico, no se ha transformado, porque lo que se quiere desarrollar solamente es una central de paso en un tramo del canal; agrega que actualmente se está entrando a un período de sequía, probablemente racionamiento eléctrico, escasez de agua, los embalses están bajando,

hay problemas con el suministro de gas, altos costos de leasing y eso va a presionar al sistema Laja para que se le dé en el futuro un uso de generación en desmedro del riego y de las otras actividades, porque de lo contrario nos vamos a quedar sin luz si no llueve de aquí a abril; agrega que el lago tiene actualmente alrededor de 2.350.000.000 de metros cúbicos embalsados y se consumen alrededor de 300.000.000 de metros cúbicos por mes, por lo que podrían tenerse tres o cuatro meses sin problema de abastecimiento, pero si no llueve y los deshielos ya están ocurriendo, es decir, no va a haber más deshielos, lo que significa que se podría entrar en una situación de crisis entre mayo y junio, y ese es un tema complicado que puede agravar más la situación este año; acota que el año pasado fue un año excepcional en lo hidrológico en que no se presentaron problemas; ahora bien, para que se compatibilicen los intereses de todos los usuarios del Río Laja, tiene que haber una junta de vigilancia, pero lamentablemente ha habido cuatro intentos de formación de junta de vigilancia y los cuatro intentos han sido fallidos, pero existe una relación obvia evidente de sentido común entre lo que es el Lago Laja y el Río Laja, ya que es una sola corriente de agua, lo dice la ley, ya que los lagos, lagunas, ríos o afluentes son parte de una misma cosa, pero el año 2003 se hizo una separación jurídica y la Dirección de Obras Hidráulicas dice que el lago es un ente totalmente distinto al río y eso ellos consideran que es un aberración enorme y esa fue la razón por la cual no se formó la junta de vigilancia, porque ellos como regantes en conjunto con otros regantes solicitaron la creación de la junta de vigilancia con lago incluido, pero Endesa por una lado hizo una presentación en el que se oponía porque el lago era competencia solamente de ellos; después se intentó nuevamente y la Dirección de Obras Hidráulicas se opuso señalando que los recursos que están en el lago son de la Dirección de Obras Hidráulicas y Endesa y no le corresponde a los regantes participar; luego tuvieron una reunión con el Ministro de Obras Públicas, Sr. Bitrán, hace unos meses atrás y se le planteó esta situación y él les dijo que se iba a entrar en un período de sequía y que incluir a los agricultores en el tema de lago iba a ser un tema más complicado que no se podía abordar estando en una situación de crisis, sino en una situación normal. En cuanto a la Asociación de Canalistas Canal Zañartu es una asociación de regantes que nace en 1867 con las mercedes de agua otorgadas a don Manuel Arístides Zañartu y ahí se van adicionando una serie de derechos que solicitan él y otras personas, y tiene 140 años de existencia, siendo una de las más antigua, aunque no la más antiguas, porque está también el Canal Río Claro que es antiguo y también es de la comuna y también están el canal La Aguada, El Manchino, Batuco y una serie de canales que son muy antiguos con una data de más de 80 años de existencia; el canal Zañartu representa 25 comunidades de pequeños agricultores que requieren normalizar su sistema de riego para el desarrollo de la agricultura en las comunas de Tucapel, Yungay y Cabrero y riega aproximadamente 45.000 hectáreas. En cuanto a las generaciones de energía para mejorar el riego, señala que por la urgente necesidad de mejorar el sistema de riego, se ha decidido aportar recursos a través de la generación de electricidad, pues la mejor solución que existe hoy en el mundo es la creación de centrales de pasada, es decir, ocupar el agua que va para riego en este extenso tramo que se tiene de 77 kilómetros, captarla y devolverla en un punto en igual cantidad y calidad, ocupando la energía potencial del agua, transformándola en energía mecánica para así mediante generadores transformarla en energía eléctrica; esto no es contaminante ya que no se ocupa ni petróleo ni gas, no se alteraría tampoco el paisaje natural, ya que se utilizaría una tubería enterrada en una sección natural en que el canal cae 50 metros en un kilómetro y es un sector donde complica mucho regar por la alta velocidad del agua y cuesta mucho regular esa parte del río en un sector cercano a Huépil 20 kilómetros aguas abajo, donde ya se unieron otros afluentes que ingresaron y no solamente las aguas del Laja, sino que también los del estero Santa Rosa, estero Los Machos, estero Centinela y del Río Maipo que es muy caudaloso en invierno y se juntaron todas esas aguas que vienen para riego, entonces en este trayecto de aproximadamente 3 kilómetros en que no tienen usuarios, se va a captar el agua y se va a devolver, todo esto a través de un tubo enterrado para que sea menos invasivo para el medio ambiente y a la vez sea más seguro porque frente a una lluvia o un aluvión, una tubería enterrada a más de cuatro metros tiene mayor resistencia, ya que resiste 9,6 bat, tampoco va a alterar el paisaje natural, porque la central va a ser una estructura de hormigón con mampostería y una casa de la misma casa de piedra de la misma arquitectura del sector de Polcura, como una casa de campo y no se requiere usar combustible, agrega que en el pasado existió en ese mismo punto una central de pasada, cerca del predio de la familia Pérez y que funcionó hasta el año 52 cuando entró en funcionamiento la central Abanico y por razones de costo dejó de operar; agrega que en Cabrero también se tuvo una pequeña central de pasada en el sector La Isla que daba alrededor de 10 kilowatt lo que permitía abastecer de luz a aproximadamente 10 casa, pues en ese tiempo el consumo era bajo, es decir, era agua de paso que iba corriendo y mediante una conducción natural se desviaba para ocuparla y luego se devolvía; agrega que una vez ocupadas las aguas siguen con su cauce para riego. En cuanto a los derechos de agua vigentes para el Canal Zañartu son 45 metros

cúbicos por segundo, nunca se han aprovechado íntegramente, no porque no se quiera, sino por problemas de infraestructura ya que se encuentran a 800 metros del lugar de la descarga de Antuco, donde viene toda el agua junta de todas las centrales y ellos no tienen un disipador de energía, entonces el agua sale en forma violenta e irregular y ya destruyó una bocatoma el año 52 y ahora se tiene otra bocatoma que está 400 más aguas abajo y esa es la que permite captar el agua para el canal; a su vez, el canal tiene 20 metros cúbicos más de derechos en todos los otros cauces y estos derechos están supeditados a la disponibilidad de agua de los distintos cauces, dentro de la disponibilidad de agua del Río Laja; el uso promedio mínimo de los caudales ha sido de 22 metros cúbicos por segundo y un promedio máximo de 38 metros cúbicos por segundo, lo que permite una cantidad de aproximadamente 30 a 35 mil hectáreas en total con los otros afluentes para llegar a las 45 mil hectáreas; actualmente se riegan 35 mil hectáreas relativamente bien y 10 mil hectáreas con mucho esfuerzo, sobre todo el sector de Pillancó – La Mata que es una zona arenosa muy permeable y que tiene 6 metros cúbicos de derecho y se le destinan casi 12 metros cúbicos para que pueda llegar agua allí, porque ahí hay pérdida de conducción, pero se están haciendo inversiones en marcos partidores reguladores para mejorar ese problema. Sobre la Central Trupán señala que ellos buscaron esta forma de utilizar el agua para buscar sustentabilidad para el riego y agrega que por un lado tienen socios que no tienen la capacidad económica para realizar la inversión y en este canal durante 40 años no se hizo ninguna inversión, entonces, no tenían ni siquiera bocatoma, recién hace tres años concursamos a la ley 18.450 y hoy día los tres canales de riego tienen bocatoma a San Miguel de Itata, antes no había bocatoma y se regulaba solamente con sacos de arena; por otro lado, el Estado tampoco alcanza para todos y si se quiere incluir a estas tres mil personas correspondientes a 400 socios con marcos partidores son inversiones millonarias y el Estado no tiene los dineros ni la oportunidad de los fondos para realizarlos, entonces, se optó por darle valor agregado y utilizar en mejor forma el principal recurso que es el agua con una central de paso, no con un embalse, y ocupar el agua que llegue para riego en esta situación y si va a ser una central, de todas maneras se requiere entubar una parte del sector porque es muy peligroso, ya que lo normal de un canal es que lleve una velocidad de 1 a 1,2 metros cúbicos por segundo, pero el canal lleva hasta 5 metros por segundo, no es un canal que pueda ser utilizado para bañarse, ya que el agua viene sumamente rápido y el canal en 10 kilómetros cae 150 metros y en esos 10 Km., en 1 Km. cae 50 metros y así se tiene desde la bocatoma Polcura a la bocatoma Itata, 350 metros de caída en 77 kilómetros, entonces hay una oportunidad de utilizar el recurso en beneficio de los socios, ya que el canal Zañartu funciona en base a ingresos por cuotas sociales y una cuota social normal de un regante del Río Laja es de \$60.000.- y la asociación le cobra \$15.000.- a los socios, pero aún así se tiene cuentas por cobrar sobre los M\$90.000.-, pues la gente no paga y no porque no quiera hacerlo, sino porque no tiene como hacerlo, ya que hay gente que tiene huertos y vive de una economía de subsistencia y hay que ayudarla a la gente y eso es lo que se quiere hacer con este proyecto, poder tener una forma autónoma del recurso, poder realizar las inversiones en la infraestructura que se requiere, capacitar a los socios en riego y apoyarlos en la medida que se pueda. Agrega que la Central Trupán está 800 metros aguas abajo de la laguna Trupán, que es una laguna propia del canal Zañartu y se ocupa para regular esta irregularidad que hace Endesa y, entonces, se junta toda el agua en esa laguna, antes de que se produzca la caída, se acumulan los golpes de agua y posteriormente el agua sale más tranquila para la zona de riego, esta laguna está 20 kilómetros al norte del Río Laja y esperan que, si todo sale bien, las obras puedan iniciarse el segundo semestre de este año para entrar en operaciones en diciembre del año 2009. En cuanto a los socios de Canal Zañartu, señala que ellos están asociados a un consorcio italiano que se llama Idroenergía que son expertos en centrales de pasada y ellos poseen en Europa alrededor de 100 proyectos que cumplen con las altas exigencias europeas, sobre todo las exigencias de certificado verde y bajo ese mismo criterio se ha diseñado ese proyecto, con una inversión de USD 42.000.000.- y va a generar alrededor de 60 empleos directos y aproximadamente 50 empleos indirectos a través de subcontratación y durante la etapa de operación van a trabajar 15 personas que serán capacitadas por la Turbo Institut de Eslovenia que es una empresa relacionada con el grupo Idroenergía y adicionalmente va a tener una serie de efectos en generación de empleo, porque requiere de una fábrica de tubos que seguramente se va a instalar aquí en Cabrero y esta gente también tiene otros proyectos en otras partes del país, en el norte y en el sur y encontraron que Cabrero era un buen punto de encuentro para hacer una inversión de USD 20.000.000.- para instalar una planta que construya esta tubería que lleva una soldadura helicoidal de mayor resistencia y con un espesor de 18 mm. Agrega que ellos tuvieron la oportunidad de conocer la planta donde llega el acero en rollos y ahí la máquina los toma y los va doblando y un robot computador que va soldando todo y eso seguramente va a generar empleo a unas 40 personas y ellos quieren a su vez, suministrarle desde aquí de Cabrero a la industria que requiera tubos. En consecuencia, la Central Trupán no es una central de embalse en ningún caso, solamente es una central

de pasada, no acumula agua, no desvía el cauce del canal Zañartu, sino que ocupa el cauce histórico que ha tenido durante 140 años y generará en verano con el agua que tiene para riego, no sacará más agua del Río Laja de la que ha sacado habitualmente y no afectará tampoco el paisaje natural. En cuanto a los efectos de energía limpia, señala que las centrales de paso están catalogadas como las principales fuentes de energía renovable no convencional, son renovables porque se trata de energías que se recuperan todos los años y son no convencionales porque no es lo que habitualmente se está haciendo, aquí se tiene la cultura de que las centrales hidroeléctricas son embalses que inundan miles de hectáreas, en cambio esta es una central de pasada, lo que significa reducir 180 mil toneladas de CO<sub>2</sub> al ambiente y una planta equivalente, porque esta planta pretende producir 200 o 120 megawatts al año y para producir con diesel esa energía, se requiere alrededor de 67 millones de litros de petróleo y si es a gas 37 millones de metros cúbicos, ahora bien, el país no dispone de esa energía, sino que la trae de fuera, el petróleo se importa al igual que el gas, pero sí se cuenta con el recurso hídrico que si no se utiliza, después del riego va a dar al mar; añade que la Central Trupán no va a afectar al Río Laja ya que generará energía con el agua que está para riego, el proyecto está diseñado de manera tal que la planta trabaje con la disponibilidad hidrológica y son tres turbinas de 12 megawatts cada una y si está la disponibilidad trabaja con una o con dos y en invierno, que hay más disponibilidad, trabaja con tres; por ende, la Central Trupán no reducirá el caudal del Salto del Laja en el verano, porque no requiere sacar más agua de la que ocupa actualmente, por lo tanto no afecta la actividad de los empresarios turísticos y si el Canal Zañartu desarrolla nuevas centrales, no cambiarán estas condiciones, porque es la misma agua que fluye en estos 77 kilómetros y que hay otros lugares geográficos en los que se pudieran construir con la misma agua, es decir, la misma agua utilizarla dos, tres o cuatro veces. Finalmente, señala que esa ha sido su exposición sobre el proyecto de Central Trupán, espera haber sido más o menos claro y ahora está disponible para responder a las inquietudes que se le planteen.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra para que se planteen las consultas necesarias sobre el tema de la planta que se pretende construir.

**Sra. Gladi Rojas** consulta por qué no se hizo esto antes, es decir, con participación ciudadana y un estudio de impacto ambiental, porque así como lo presenta don Patricio Sabag, parece un proyecto fabuloso, pero estos 45 litros por segundo consulta si están en el río Laja o en el canal Zañartu. **Sr. Patricio Sabag** responde que están en el canal Zañartu, es decir, el canal hace la captación; aclara que él nunca habló de 45 metros cúbicos, sino que lo que planteó es que los derechos que el canal tiene son 45 metros cúbicos y de eso se han ocupado en promedio mínimo 22 metros y en promedio máximo 38 metros cúbicos, ahora, lo que pasa es que una cosa es la operación del canal Zañartu como todas las otras asociaciones de regantes y otra cosa es lo que ocurre dentro del canal Zañartu y esto está dentro del canal Zañartu y ellos con el agua que tengan disponible dentro del canal van a construir esta planta, no van a extraer más agua del río, ahora el problema de disponibilidad que hay en el Salto es que debe existir una autorización de la autoridad para mantener un caudal ecológico mínimo que no está resuelto y diría que es un tema que lo debe resolver la autoridad, pero ellos como Canal Zañartu no tienen ningún inconveniente en dejar una cota ecológica disponible hacia abajo en la bocatoma Laja, es decir, en el agua que captan para el río, pero hoy en día como están las condiciones de sobregiro, hoy día no están captando en promedio sobre 12 a 13 metros cúbicos y si la Asociación de Canalistas dejara correr 2 ó 3 metros cúbicos, no hay seguridad de que esa agua vaya a llegar al Salto del Laja, porque todas las otras asociaciones, excepto Laja Sur y Laja-Diguillín, están con menos caudal que el que le corresponde a su derecho, es decir, están también con problema de riego, entonces, si se deja aunque sea 1 metro cúbico, asegura que ese metro cúbico no llegará al Salto del Laja, entonces, se necesita una determinación de la autoridad que establezca un caudal ecológico como porcentaje en el caudal que captan los canales, entonces, si un canal está captando 10 que se establezca que a partir de una fecha determinada debe captar 9 y quien capta 3 reducir su captación a 2,7 y ahí se iría generando un caudal exigido por la autoridad y la autoridad tiene las atribuciones para hacerlo, sin haber código de agua con las modificaciones que se le hizo en junio de 1995, la autoridad puede intervenir un cauce y puede imponer un caudal ecológico y si bien hoy en día todo el mundo habla de caudal ecológico, la verdad dura es que no existe un caudal ecológico que se le instruya a cada una de las 18 asociaciones usuarias del sistema Laja para que lo cumpla ni nadie que lo supervigile, porque tampoco existe una junta de vigilancia, entonces, ante la no existencia de junta de vigilancia, es la Dirección General de Aguas la que debe intervenir y aquí cree que una alternativa es solicitarle a la autoridad formalmente que establezca un caudal ecológico mínimo a todas las asociaciones; ahora, hay asociaciones en las que no se mide el agua, como por ejemplo, las asociaciones de Tucapel hacia abajo no tienen ningún sistema de medición, no existe un sistema continuo, satelital, entonces, esa es la única forma

de saber quien está sacando más agua de la que le corresponde. **Sra. Gladi** señala que la gran preocupación del área turística es que se han hecho muchas obras en consecuencia que el río estaba agotado y esta es una obra más y al parecer, las aguas del proyecto están en el río y no existen. **Sr. Patricio Sabag** acota que actualmente se está regando 45 mil hectáreas y esa agua fluye por los cauces que mencionó e incluso, cuando Sra. Gladi quiera la invita a conocer el lugar, pues en una hora llegan al lugar, ya que está todo pavimentado para allá ahora y aclara que actualmente el canal está trabajando con esos caudales, que son los que le dan cierta estabilidad al riego de acá, porque si se estuvieran sacando 10 ó 12 metros cúbicos, no se podría regar el canal Campanario, con todos los efectos que tendría en la producción agrícola de los socios ni tampoco el Canal Monte Águila que son los sectores más complicados de riego, porque son los últimos regantes y el canal recorre los 77 kilómetros y después recorre 40 kilómetros para llegar hasta antes del cementerio de Monte Águila, entonces hay grandes pérdidas de conducción que hay y si se corta el agua allá, la gente acá no va a tener riego y actualmente hay casi 15 mil hectáreas que se riegan muy mal, por ejemplo en el canal Campanario se tiene una pérdida de conducción, lo normal es que exista una pérdida del 10%, pero en ese sector se tiene una pérdida de conducción del 40%, entonces, es una demanda, porque el Canal Zañartu no es el dueño del agua, sino que los socios son los dueños del agua, pues la ley creó a la luz del código 51 la figura de Asociación de Canalistas Canal Zañartu para que administre en mejor forma los intereses de sus asociados, porque de lo contrario entrarían mucho en conflicto, entonces, el problema no es que Canal Zañartu deje de captar más o menos agua de lo que han hecho históricamente, sino que esto lo demanda el riego de los socios; ahora, cuando la agricultura está mala, la gente no riega, pero cuando la agricultura ve una expectativa de tener un buen precio, la gente riega más y demanda sus derechos de agua; un agricultor puede tener 10 regadores y ahora toda la gente está sembrando, porque tiene la expectativa de que puede ser un mejor año agrícola; ahora, cree que aquí otro tema importante que puede dar más seguridad, aparte del tema que se soliciten los derechos de agua, hay dos solicitudes de derechos de agua en el Salto y hay que indagar qué pasa con esas solicitudes en el sentido de si van a prosperar o no, hay una que está presentada hace más de un año y la DGA es la que tiene que resolver sobre esa materia, por lo que se puede llamar a la DGA en Los Ángeles o Concepción para que diga qué pasa con esa solicitud, pues están pidiendo 25 metros cúbicos. Por otro lado se debe ver el tema de Endesa, ya que Endesa no puede regular con valores promedio, ya que si observan durante la noche hay más disponibilidad de agua en el Salto, porque Endesa bota con un criterio de generación hidroeléctrica y en la mañana manejan entre 70 a 80 metros cúbicos y en la noche, después de las 20 ó 21 horas, bota 140 a 150 metros cúbicos hasta las 04 horas; agrega que Canal Zañartu tiene una sonda para tener su propio registro y han podido establecer que hasta las 04 horas botan 150 metros cúbicos y después bajan y también los domingos porque tienen menos demanda de energía, entonces botan menos agua y todo eso tiene efectos más abajo. **Sra. Gladi** indica que ella pertenece al directorio del Canal La Aguada, en todo caso ella no viene en contra ni a favor, pero viene a informarse de la realidad y las preguntas hay que hacerlas aquí y no hacer comentarios afuera. **Sr. Patricio Sabag** señala que Canal Zañartu ha asistido a todas las municipalidades involucradas, sólo les faltaba Cabrero, también estuvieron en Yumbel donde fueron invitados para aclarar las dudas y pasa que a veces hay mucha desinformación; ahora con este sistema de cómo funciona Endesa actualmente, ninguna asociación puede regular su agua como ellos quieren, excepto el Laja Sur y el Laja-Diguillín, porque cuando Endesa baja su caudal esos canales bajan sus compuertas y tienen sus reglas de mantener en el N° 10 y esa agua de ninguna forma vuelve a la cuenca, ya que el canal más cercano para Laja Sur es el Huaqui y ese vuelve a la cuenca pero a través del Bío Bío abajo en el mar y el de Laja-Diguillín no vuelve; en cambio el Canal Zañartu cae en el Itata, pero después la vuelven a captar en la bocatoma Itata que es una bocatoma que tiene 100 años y está en la localidad de Campanario a 3 Km. al norte y no la construyeron ellos como asociación, sólo la han mantenido y ese es el cauce histórico y en uno de esos tramos, en el agua que viene a riego, es el agua que se va a ocupar para generación. **Concejala María Loreto**, en primer lugar, agradece que hayan tenido, más que la gentileza, el tino de poder concurrir como asociación a las autoridades que derechamente ha pasado en muchas ocasiones son las últimas en enterarse de aquellos proyectos que tienen que ver sobre todo con el tema ecológico que es un tema en este caso sumamente sensible para más de 30% de población rural que hay en la comuna; de acuerdo a lo que ella puede apreciar es un proyecto bastante general, pero bastante pretencioso, considerando como está estructurado este sistema histórico y entiende que Endesa no está dispuesta a ceder en ninguna medida lo que serían sus aguas, entonces, ahí hay una tarea enorme que tiene que ver con un acuerdo del 58 que está operando y está regulado de una manera que actualmente va a ser muy difícil de “desregular” a no ser que haya una voluntad política y de la autoridad que lleve a cambiar esto; ahora, la intención de la asociación le parece sumamente buena, es decir, como se apropian

de una parte para con ello contribuir al riego a lo mejor en menor escala pero que significa apropiarse de este tema a nivel comunal o de otras que están involucradas; yendo a lo concreto, consulta en qué trámite del aspecto legal, aspecto medioambiental o administrativo está el proyecto de esta central. **Sr. Patricio Sabag** responde que este proyecto ya está aprobado en todos esos ámbitos, aunque sí manifiesta que hay varias presentaciones en contra, dos recursos de protección. **Concejala María Loreto** entiende que hay un plazo para eso y consulta en qué etapa está. **Sr. Patricio Sabag** responde que están respondiendo, el día lunes recibieron una reconsideración administrativa de la Dirección de Obras Hidráulicas y un vecino del Salto del Laja y la Municipalidad de Los Ángeles presentaron un recurso de protección, entonces, se está contestando a eso y lo que les preocupa derechamente con respecto a la Central Trupán es que aquí hay un problema verdadero y es que los usuarios del Laja Sur y del Laja-Diguillín les complica el Canal Zañartu, ya que el Canal Zañartu tiene 45 metros cúbicos de derecho que nunca han captado, por diversas razones, pero ellos tienen 42 metros cúbicos permanentes al igual que Zañartu y al igual que La Aguada, siendo en La Aguada todos permanentes, pero ellos tienen a su vez 13 eventuales y esos 13 eventuales los están captando hoy día como permanentes, lo que no puede ser, ya que la ley es muy clara al respecto y un derecho eventual se puede captar cuando está la disponibilidad hidrológica, pero después de que todos los que tienen permanente están satisfechos y ellos tienen 13 metros cúbicos eventuales, pero los están ocupando como permanentes, entonces, están sacando 55 metros cúbicos por segundo, lo que significa que están sacando el 61% del río, teniendo 38 metros cúbicos de derechos de agua y ahí se puede hacer algo, pero ellos en forma voluntaria no lo van a hacer; otro tema en Laja-Diguillín es que hubo un juicio entre Laja-Diguillín y Laja Sur, porque cuando surgió el proyecto Laja-Diguillín mucha gente se opuso, entre ellos Canal Zañartu, por razones obvias, ya que ellos quieren sacara 65 metros cúbicos por segundo, es decir, si hoy día los derechos son 125, algunos dicen que son más, sería extraer 65 metros cúbicos más de la cuenca, entonces, ellos le dieron, para que el Laja Sur retirara sus presentaciones judiciales, 13 metros cúbicos del lago como respaldo, ahora bien el camino judicial en este caso duró 12 años, entre ambos entes (Laja-Diguillín y Laja Sur); ahora bien, la Dirección de Obras Hidráulicas es la dueña de los 65 metros cúbicos y si al Laja Sur le dio 13 metros cúbicos por qué no le da al resto del Río Laja la misma proporcionalidad, que serían 15 metros cúbicos, es lo que Canal Zañartu le está pidiendo en un juicio de nulidad de derecho público que presentaron contra la Dirección de Obras Hidráulicas y no sólo para Canal Zañartu, sino para todos los usuarios, porque esa presentación la hicieron todos, se reunieron con los dos señores Recart, con el Sr. Matthei, el Sr. Timmermann, el Sr. Manuel Gutiérrez y fueron a Concepción a hacer esta presentación de derecho, para pedir, si al Laja Sur se le dieron 13 metros cúbicos para garantizarle los eventuales, porque no le dan al resto del Laja, incluido el Salto esa misma disponibilidad; ahora bien, por razones conocidas, estaban todos de acuerdo, pero llegaron a tribunales y allá se les planteó el problema de que algunos eran representantes de una organización informal y tenían que llevar el acta y Canal Zañartu era el único que tenía sus documentos más o menos en orden, entonces, la presentación ingresó a tribunales a nombre de ellos y surgió y ya lleva tres años esa nulidad, en noviembre estuvieron a punto de firmar un acuerdo, pero se ha ido dilatando y como ahora han cambiado las autoridades, seguramente van a tener que esperar, pero la idea era que si al Laja Sur le dieron 13 metros cúbicos, a todos los demás canalistas del Laja, les tendrían que dejar 20 metros cúbicos más, entonces si ya tienen 13 más 20 que dejen de respaldo en el lago para todos estos problemas de sequía puntuales que hay, sumarían 33, la diferencia serían alrededor de 30 metros, es decir, podrían sacar hasta 30 metros para riego. **Conc. Caces** señala hace unos años se hizo un estudio de los embalses que se iban a hacer acá y los regantes no se pusieron de acuerdo y le gustaría conocer la causa, porque él ve que para esta obra se va a invertir USD 42.000.000, en consecuencia que sería menos costoso hacer una represa o embalse, para captar toda el agua en el invierno y después liberarla en el verano, lo que le parece una muy buena idea; por otro lado, de las aguas que Canal Zañartu tenía, se les pedía que hicieran embalses en sus terrenos y tampoco lo quisieron, esto para aprovechar mejor la cantidad de agua, entonces así el Río Laja habría tenido lo suficiente, porque se tiene como un santuario el Salto del Laja en circunstancias que da pena verlo porque cae menos agua que lo que cae en otras temporadas, por eso considera que ese estudio estaría muy bueno que los regantes se pusieran de acuerdo y lo hicieran, porque en la Intendencia estaban de acuerdo en los recursos que se podrían destinar para ello y sería más acertado, pues si se captara durante el invierno, se tendría suficiente para regar todo el año. Sr. Patricio Sabag señala que la información que él maneja es que el Proyecto Laja-Diguillín en un inicio se iba a abastecer de agua del Río Diguillín, del embalse Diguillín y del excedente del Río Laja, ahora, por razones que él desconoce, el embalse nunca se hizo y ese embalse era de un costo muy elevado, se iba a construir en la precordillera, al sur de las Termas de Chillán y por razones económicas no se hizo este proyecto, entonces, se le sobreexigió al río Laja, entonces, con ese

embalse, la presión sobre la cuenca del agua sobre el Río Laja habría disminuido; respecto de la Laguna Manco es el afluente del Río Manco que es afluente del Canal Zañartu, es una cuenca muy pequeña, menos de 300 hectáreas el área de influencia de esa cuenca y está en un área de reserva de la naturaleza por lo tanto es difícil por lo mismo embalsar más agua, además que tiene una pendiente tremenda, ya que cae 700 metros en aproximadamente 6 Km. y es muy difícil trabajar y está en el área precordillerana cuyo nombre no recuerda, pero que es una zona de protección que se creó, denominado “corredor ecológico”, por lo que no se puede intervenir y esa es una zona de bosque nativo y al hacer una represa se va a inundar el bosque nativo, que es también parte de CONAF, por lo que técnicamente es muy difícil poderlo hacer; pero sí el tema del embalse Diguillín es un tema que se le planteó a los alcaldes del territorio Laja-Diguillín y ellos quedaron de verlo con la autoridad, porque a ellos cuando les prometieron este proyecto Laja-Diguillín les dijeron que no se preocuparan, porque el agua vendría del Río Diguillín y del embalse y si llegara a faltar agua en el embalse se le sacaría un poco al Laja porque en el Laja hay mucho agua y esa fue la conclusión que hizo la Dirección de Obras Hidráulicas. **Conc. Figueroa** agradece la exposición, ya que con ella les queda un poco más clara la situación, porque a él le habían hecho algunas consultas y él no las había podido responder de una forma clara como lo hizo Sr. Patricio Sabag en esta sesión; en segundo lugar, plantea que él tenía la inquietud con respecto a si este proyecto contaba ya con todas las autorizaciones de impacto ambiental y todo lo que significa construir esta planta y pudo comprobar, en base a lo expuesto, que ya está todo en marcha, aunque hay algunas objeciones interpuestas; otra inquietud que quiere plantear dice relación con que las aguas no van a alterar su cauce, pero sí ve con nostalgia que en el sector La Isla no tienen agua y se sabe que ese sector es complicado, lo que han conversado muchas veces y Sr. Patricio Sabag se lo ha explicado y lo tiene muy claro, que es solamente por filtraciones que el sector ha tenido agua, pero hace no mucho tiempo atrás siempre había un canalito y la gente hacía uso de él incluso para ir a hacer camping, a bañarse y ahora ve con tristeza que no hay nada de agua; entonces, puede que los proyectos estén muy bien, pero a medida que va pasando el tiempo va quedando menos agua para los vecinos y esa es una preocupación que él tiene y sabe que Sr. Patricio Sabag tiene la explicación, por lo que le gustaría si les informara si ese canal con el tiempo se va a secar y nunca más va a tener agua o bien algún día se va buscar alguna solución para que este sector tenga aunque sea algún poco de agua. **Sr. Patricio Sabag** agradece la pregunta del concejal y responde que esa pregunta se la hacen todos los usuarios cuando recorren el canal, les piden más agua para riego, pues plantean que tienen sus derechos de agua y no puede regar sus siembras, preguntan por qué la gente de Los Ángeles puede regar bien con el 140% de los derechos de agua y acá ni siquiera con el 70% o bien preguntan si es que los consideran como agricultores de segunda clase; a lo que él responde que no son agricultores de segunda clase, en el país no existen las personas de segunda clase, sino que aquí hay que está funcionando mal, ya que aquí debe haber un prorrateo del agua, pues no pueden sacar derechos eventuales si no tienen el agua, si los de La Aguada tampoco tienen el agua; ahora en cuanto al tema planteado por **Conc. Figueroa, Sr. Patricio Sabag** señala que efectivamente Canal Zañartu lo ha analizado, también a petición de Sr. Alcalde y el año pasado hicieron un esfuerzo, para lo cual no tuvieron inconveniente, pero resulta que quien tiene la necesidad también debe cooperar, porque lo menos que pueden hacer es limpiar el canal, pues lo que ha pasado es que durante los últimos cinco años en que se les ha convidado agua, son ellos mismos quienes han tenido que limpiar el canal y no los vecinos del sector afectado y esto con hartas dificultades, ya que pasaron por lugares donde vecinos no dejan que limpien el canal; ahora, la gente del sector de Cabrero no son regantes del canal Zañartu, sino que ellos tienen un derecho sobre filtración y derrame y, en su oportunidad, Canal Zañartu le mostró los antecedentes al Sr. Oliva y a los dirigentes anteriores, pues Canal Zañartu le envió una carta a la DGA en la que se le solicitó que se les especificara qué es lo que Canal Zañartu tenía que hacer, a la cual la DGA respondió que Canal Zañartu tenía su obligación con sus regantes, con sus socios que son los dueños del agua, pues Canal Zañartu son sólo administradores del agua, mientras los regantes estén satisfechos en plenitud es el esfuerzo que tienen que hacer, ahora no Canal Zañartu no puede abastecer una filtración o derrame que es aquella que concurre en forma natural al área, ya sea por filtración o por derrame o por rebalse y si está la acción del hombre, ya deja de ser filtración o derrame, ya es riego y como se sabe, hay muchos problemas de riego en ese sector, sin embargo en una situación de sequía como ahora es difícil que Canal Zañartu pueda en forma continua abastecer ese canal, aunque sí en forma discontinua lo pueden abastecer y entiende que el Sr. Oliva fue a la Asociación y hay que limpiar un tramo, hacer un pequeño levante, sin embargo, la disponibilidad siempre va a estar sujeta a que el tramo largo tenga abastecida a toda su gente de Monte Águila, Charrúa, pero para caudales de 20 a 30 regadores Canal Zañartu no tiene problema, de hecho ya lo hicieron una vez, ahora si esta situación puede ser sostenible en el tiempo, él cree que sí en la medida de que estén satisfechos los derechos de los usuarios.

**Sr. Pdte.** señala que en el honor al tiempo, las preguntas deben abocarse al tema de la Central Trupán y en cuanto a las consultas particulares, las pueden plantear después. **Conc. Núñez** en primer lugar agradece a don Patricio Sabag y a quienes le acompañan por la exposición realizada, puesto que un tema que está saliendo en medios regionales como El Sur, es bueno contar con la información de primera fuente como ocurrió hoy, por ello agradece y valora el gesto que han tenido para exponer el tema; en segundo lugar, felicita a Canal Zañartu por la inversión que va a hacer y por la solución de un problema realmente que existe en este momento como es la falta de energía, así que cree que Canal Zañartu está trabajando con una visión de futuro y vale entonces la pena destacar y valorar; en tercer lugar, lo que a ellos como autoridades los convoca como una preocupación grande que es que Sr. Patricio Sabag a señalado en forma categórica que no se va a perjudicar el turismo del Salto del Laja; al respecto plantea que hay personas que viven en el sector y que tal como se señaló anteriormente, el Salto del Laja es el icono turístico de la comuna, por lo tanto, si esta alta inversión y esta necesidad de energía no perjudica al medio ambiente y al turismo, sólo le cabría desearles éxito y que las observaciones que tienen las puedan superar, para que así ésta sea una nueva obra de progreso no solamente para la comuna sino todo el sector involucrado. **Conc. Farrán** agradece la gentileza que ha tenido Canal Zañartu de venir a esta sesión, aunque las obras no están dentro de la comuna, pero sí la Asociación es parte de la comuna, por lo tanto tiene algún interés para Cabrero; agrega que desde el punto de vista que Sr. Patricio Sabag lo ha mencionado, habría que tratar de aunar fuerzas incluyendo al municipio a través de la comisión de turismo, para que en lo posible se pueda ingresar más aguas para este sector, lo que sería bienvenido, fundamentalmente por lo que se plantea del Salto del Laja respecto del cual se habla de un icono, la postal de Chile al mundo, pues es conocido internacionalmente, por lo tanto, mientras más atractivo, mientras más agua y mientras más se potencia, indudablemente que va a tener mayor fuerza el Salto del Laja, pero junto con esto le llama la atención algo que quería consultar en el sentido que se planteó que se van a generar aproximadamente 200 megawatts. **Sr. Patricio Sabag** aclara que son 200 gigawatts de potencia, lo que equivale a 30 megawatts de potencia y la producción anual aproximada son 200 millones de kilowatts y la capacidad instalada son 30 megawatts. **Conc. Farrán** consulta donde se incorpora esa energía, pues él ve que hay problemas con Endesa; en definitiva, si esta energía va a ser generada por esta Central Hidroeléctrica, donde se conectaría. **Sr. Patricio Sabag** agradece la pregunta y responde señalando que se va a conectar sobre la línea de transmisión que está a 700 metros de la Sala de máquinas y va a ser la línea Abanico-Charrúa, es decir, se van a interconectar a la misma existente y se van a conectar a esa porque de las tres centrales, Abanico es la que menos genera y es una línea que tiene una capacidad de 130 megawatts, pero la subutiliza porque privilegia a las otras dos centrales por un tema económico, entonces tiene capacidad disponible y además, esa línea en la actualidad no es de Endesa sino de Transelec, entonces Transelec les está dando la posibilidad de conectarse a la misma e ingresar al mismo patio que tienen en Charrúa; con respecto al tema del Salto cree que todas las asociaciones que hay en Laja tienen que hacer un esfuerzo y Canal Zañartu señala que si la autoridad los llama para hacer algún convenio ellos están disponibles y si hay que prorratearse igual lo harían, pero tienen que hacerlo todas las asociaciones; en cuanto al tema de los derechos de agua, está pasando algo muy particular en la comuna, ya que están llegando muchas termoeléctricas y respecto a la consulta sobre hacer o no hacer la central, señala que si la central no la hace Canal Zañartu igual otros la van a hacer, y resulta que en los últimos dos años han tenido que presentar oposiciones a 40 solicitudes de derechos de agua en ese punto para hacer la central por empresas suizas, españolas, chilenas, americanas, incluso gente de Los Ángeles como Bárbara Cronenberg, el Sr. Hine, han pedido el derecho de agua en ese punto, pues es como obvio que algo se puede hacer allí, entonces, como otros han pedido esos derechos, ha sido muy oneroso para Canal Zañartu, ya que han gastado casi M\$14.000.- en abogados, presentando oposiciones y aproximadamente en el 70% de ellas les ha ido bien y están en las reconsideraciones administrativas, y si otras personas han pedido derechos, por ejemplo, Verónica Navarro, entonces, por qué los canalistas no pueden ser dueños de una central, porque no podría ser dueño un agricultor que tiene un regador, por qué sólo podrían ser dueñas las transnacionales, es un problema de distribución del ingreso. **Concejala María Loreto** consulta cómo se van a repartir las utilidades. **Sr. Patricio Sabag** responde que las utilidades se van a repartir conforme a la participación que tengan en la Asociación, a prorrateo y los socios entran con un porcentaje mayoritario y hay dos formas de ingreso a la asociación, primero se le cobra al proyecto un royalty que es el 11% de las ventas de la energía y no de la utilidad, eso es el ingreso neto de la asociación y en segundo lugar cada socio con sus acciones va a tener la posibilidad de tener utilidades, cuando se haya pagado la inversión, esa es la figura que se ocupa; ahora, hay gente que vende el derecho en ese punto, pero ellos no, porque puede tener un buen nivel de ingreso un año y después se invierte la plata en infraestructura y aquí lo que se busca es

sustentabilidad; agrega que por la cantidad de energía, se están instalando en la zona una cantidad enorme de termoeléctricas, pues el país las requiere y resulta que son de gran impacto ambiental y éstas van al canal Zañartu y les piden autorizar la descarga en los ríos de las aguas calientes que ocupan para dos objetivos, pues necesitan generar vapor para lo cual necesitan agua, la cual calientan para que funcione la turbina, pero a su vez esa agua que llega a 500 grados requieren enfriarla y para ello necesitan agua fría, lo que hacen en una torre de refrigeración y luego requieren una autorización para botar al cauce esta agua a 25º, 27º o 28º, pero Canal Zañartu se opone a esto, sin embargo, no pueden obstaculizar el desarrollo, por lo que hay que buscar un convenio, pero ha habido hartas dificultades con Santa Lidia que estaba en la zona, después se cambió; por otra parte está Los Pinos, de empresas Colbún que pidió que se le caducara a Canal Zañartu la mitad de los derechos de agua, así que a ellos no se les va a dar autorización por un acuerdo de asamblea, ahora, no sabe qué abogado habrá asesorado a Colbún, puesto que los derechos de agua son derechos de privados y están amparados por la Constitución y la caducidad es un artículo transitorio del Código 51 que duró un año y actualmente no es ley, por lo que no sabe qué pasa ahí. **Sr. Pdte.** señala que la información está bastante interesante, pero deben continuar con los demás puntos pendientes de la sesión, por lo que le cede la palabra a Conc. Arrué para que plantee su punto de vista. **Conc. Arrué** manifiesta que es muy importante la presencia de Canal Zañartu en esta sesión, porque la exposición ha sido muy clara y él tiene que reconocer que él no estaba tan informado de cómo se iba a desarrollar este proyecto, que sin duda no va a alterar en nada el curso del río, como tampoco el principal centro de atracción turística que es el Salto del Laja, sino que ve que indirectamente va a traer a la comuna algunas instalaciones de la industria y a crear recursos laborales, así que como no se trata de un embalse, sino que de una pasada de agua, después se puede volver a reutilizar en lo mismo, no va a traer ningún cambio en el paisaje ni tampoco en el río y lo que más interesa es que los vecinos del sector Salto del Laja tengan esta seguridad de que así se concrete cuando el proyecto se logre instalar. **Sr. Patricio Sabag**, para cerrar su presentación, quiere hacer un compromiso con el Concejo y las dos vecinas invitadas, ya que el Directorio está disponible para que cuando lo soliciten, pueden ir a las respectivas juntas de vecinos a exponer el proyecto, llevando la documentación e invitarlos también a conocer este canal que tiene más de 200 Km. en canales matrices y ver todas mediante sus vértebras como llega a los distintos sectores para apoyar la actividad agrícola que es la que desarrolla el Canal Zañartu, entonces, esta es una actividad de apoyo que va a ayudar a darle sustentabilidad al riego, en el cual hay muchos problemas. **Sra. Gladi Rojas** señala que hoy a las 11:00 horas, en el sector de la copa de agua del Salto del Laja, hay una reunión con medios de comunicación y parlamentarios, por que las personas de Laja son las que siempre han entrabado la formación de la junta de vigilancia y ellos les contaron algo muy diferente de lo que ha expuesto el Sr. Patricio Sabag, entonces, la gente del sector está muy preocupada. **Sr. Aurelio Crovo**, retomando las inquietudes planteadas por Sres. Concejales, él quiere agregar el dato que en total Coelcha abastece a 11.500 y distribuye 8 megawatts, esta central va a generar alrededor de 32 megawatts, esto es para que tengan una relación y en cuanto a la distribución Coelcha no interfiere en nada, ya que por ley, en cuanto la Central entre en operaciones se firma un contrato de abastecimiento con Coelcha. **Sr. Pdte.** agradece a la directiva de Canal Zañartu que se ha hecho presente en esta sesión para venir a explicar este proyecto, ya que es necesario que él y el Concejo como autoridades, así como los vecinos del sector estén informados sobre esta materia, al igual que agradece la presencia de las vecinas del sector. Da por concluido el punto el punto N° 6 de la tabla para trasladarse nuevamente a la Sala de Sesiones, donde el Concejo continuará sesionando.

**Sr. Pdte.** señala que antes de continuar con la sesión habría que tomar el acuerdo de prolongarla para tratar los puntos que faltan. **El H. Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 30 minutos, de 18:15 a 18:45 horas. (Acuerdo N° 595 del 11.01.2008).**

#### **4. Cuenta de Comisiones**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Concejal Farid Farrán, para que entregue su Cuenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**Conc. Farrán** en su calidad de Presidente de la Comisión, da lectura al Acta de la Reunión:

***SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 COMISIÓN TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL  
CONCEJO MUNICIPAL CABRERO***

**Fecha** : jueves 29 de noviembre de 2007.  
**APERTURA DE SESIÓN** : 17.00 horas

**PARTICIPANTES:** El Presidente Comisión Sr. Farid Farrán Cabezas; Integrante Comisión Srta. María Loreto Carvajal; Encargada del DFP Sra. Luz Alejandra Melgarejo y Secretaria Sra. Rosario Aedo Hernández.

**TABLA:**

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Análisis Viaje Acapulco y Experiencia aplicable al Turismo Comunal.
- 3.- Diagnóstico de las Actividades Veraniegas

- 1.- Lectura acta anterior, aprobada
- 2.- Análisis Viaje Acapulco y Experiencia aplicable al Turismo Comunal.

El **Presidente de la Comisión** indica que en otras municipalidades utilizan los convenios ya sea para giras de estudios, por ejemplo, Pulehue envía a dos alumnos de cuarto medio a realizar su práctica a Acapulco lo que es digno de destacar; entonces, los convenios hay que aprovecharlos y resulta que la municipalidad de Cabrero tiene un convenio con Vicuña, al cual no se le ha sacado provecho y en una oportunidad el comentó en una sesión del Consejo que sería bueno que la glosa en el presupuesto quede abierta y lo otro que es necesario que se nombre al coordinador y ha pasado un buen tiempo y no se ha nombrado y estando en las bases del convenio y además destinar recursos de directivos, ya que si la Asemuch, o Salud, Educación o un grupo habitacional o institución con personalidad jurídica que quiera hacer uso de este convenio, en este momento no está en condiciones de hacerlo porque no se ha nombrado un coordinador, que en Vicuña está ya nombrado. Esta situación impide que, por ejemplo, funcionarios de Salud de Vicuña pudieran eventualmente venir a la comuna a ver como funcionan los consultorios acá o que funcionarios de la municipalidad de Cabrero pudieran ir a Vicuña a ver como funcionan los departamentos municipales de allá. Agrega que, con miras a desarrollar el turismo, se conversó tiempo atrás cómo la municipalidad pudiera tener tuición sobre las lagunas que existen en la comuna, ya que se podría hacer una gestión para destinarlas a atractivos turísticos. **Concejala María Loreto** indica que éstas se encuentran en propiedades privadas. **Encargada DFP** señala que ese tema se ha visto, pero está el problema que señala la Srta. Concejala, entonces, no se puede hacer otra cosa más que incentivar, motivar, apoyar al privado en todo lo que significa preparar el entorno para que esto sea de interés turístico y pueda ser visitado por personas, pues la decisión es del privado. Comenta que hoy mismo se presentó un proyecto turístico para el Salto del Laja, lo que el municipio apoya, pues es justamente entretención lo que le faltaba al sector, pero esto no sin que antes cumplan con todas las autorizaciones que regulan no sólo aquello que está en el ámbito municipal; sin embargo se puede facilitar muchas cosas, como es la relación con los demás vecinos, crear redes, pero el municipio no se puede hacer cargo de eso desde el momento que está en una propiedad privada. El Presidente de la comisión señala que él había planteado la alternativa de que el municipio lo tomara en comodato. **Encargada DFP** indica que ella desconoce el grado de resolución de la comisión, pero tal vez es una propuesta que se puede proponer al Concejo. **El Presidente de la Comisión** señala que sólo se puede sugerir al Concejo, pero puede ser factible que se pudiera poner el tema en tabla para analizar el tema e ir concretando situaciones. **Encargada DFP** señala que entonces se debiera plantear como una sugerencia de la comisión al Concejo para tomar una decisión final en el asunto y en cuanto al Coordinador del convenio con Vicuña tal vez es algo que también se puede plantear como una sugerencia al Concejo de parte de la Comisión, pues esto a ella ya le permitió estar en contacto con los colegas de La Serena, Coquimbo y concejales de Vicuña y hay ideas para realizar no sólo en Vicuña, sino en otros sectores de esa región como en La Serena o Coquimbo, donde se les ha puesto a disposición los internados existentes y en Vicuña mismo existe la posibilidad de visitar el observatorio, entonces, para los estudiantes es una posibilidad y se pensaba que podría aprovecharse para premiar a los mejores alumnos de cada promoción y ocupar el bus municipal para el traslado de los alumnos, que aunque debe estar bastante comprometido, podría fijarse como fecha de viaje la última semana antes de entrar a clases. **Concejala María Loreto** señala que se han apartado un poco del tema que era el análisis del viaje a Acapulco, pero con respecto al tema del convenio con Vicuña quisiera proponer que se sugiera que se destinen recursos del presupuesto año 2008 para cubrir gastos correspondientes al Coordinador a menos que se le asigne esta función a algún funcionario municipal en ejercicio en otro cargo, como asimismo, que se destine una cantidad de recursos para que pueda ejecutar esto de manera real, porque no se saca nada con tener un coordinador si no maneja recursos, por lo que habría que dejar un ítem dentro del presupuesto en el área que corresponda para que se designe un coordinador que cuente a su vez con un presupuesto que permita hacer ejecutable el convenio, sin perjuicio de que eventualmente pudiera haber otros convenios y entonces, retoma el tema de Acapulco, pues recuerda que en sesión de concejo se habló de la posibilidad de establecer un convenio de hermandad con Acapulco y pregunta si se hizo alguna gestión tendiente a hacerlo realidad vislumbrando la posibilidad de que por ejemplo, se pudiera otorgar

alguna beca de estudios para quien quiera estudiar turismo allá. El **Presidente de la Comisión** responde que en parte el tema fue conversado con don José Granada, esposo de la Alcaldesa; acota que el convenio entre Puyehue y Acapulco es entre dos corporaciones culturales y no entre los municipios. **Encargada DFP** respecto del Coordinador, entiende que en el municipio no se usa pagarle a la gente por cumplir funciones adicionales, sino que se les paga lo mismo, salvo lo que pudiera tener que pagarse por la realización de horas extraordinarias que se deriven justamente del cumplimiento de esta función, entonces esto implicaría un gasto menos en el presupuesto, entonces sólo cabría contemplar los gastos de atención, ya que transporte también está incorporado en el presupuesto. **Concejala María Loreto** señala que en principio habría que elaborar un programa y plantearle al Concejo como sugerencia que se establezca un pequeño ítem para que esto se ejecute. El **Presidente de la Comisión** señala que para la próxima sesión de la comisión él podría elaborar un bosquejo de programa, pero en primer el Alcalde debe nombrar un Coordinador, ya que él lo ha planteado varias veces en sesión, pues era un requisito que venía dentro de las cláusulas del convenio con Vicuña. En cuanto al Convenio con Acapulco, **Encargada DFP** señala que ella no está segura si es con Acapulco la ciudad con la cual se debiera establecer el convenio, ya que Acapulco no es lo que fue, lo que fue reconocido por los ponentes y esto se debe a que Puerto Vallarta y Cancún se convirtieron en los nuevos polos de desarrollo turístico en México y el error de Acapulco fue llevar a cabo un turismo no planificado, lo que valida la tesis de que hay que planificar y aplicar un plan de turismo que abarque desde el ayuntamiento hasta los jefes de servicio, esta falta de planificación ha hecho que Acapulco sea un lugar donde se ve desorden, inseguridad, droga y prostitución, cosas a las que no se quiere llegar, por ello es bueno conocer estas experiencias para no caer en lo mismo. **Concejala María Loreto** acota que el turismo no fue una prioridad para ellos ni menos para Cabrero, sino que se fue dando sola, lo que sin duda llevó a que se hicieran muchas cosas sin planificar. Agrega que la planificación es una cuestión básica, por lo que no se puede permitir la instalación de algunas empresas que estén cercanas a sitios turísticos, sí se puede tener un espacio territorial, pero si no se planifica en cuanto al uso que se le va a dar, sólo se pierde el tiempo, ahora no sólo lo que tiene que ver con el entorno turístico, sino todo el entorno comunal debe ser ordenado. El **Presidente de la Comisión** recuerda que en el algún momento se dijo que desarrollar el área turística en la comuna era una locura, también en algún momento se ha hablado de la construcción de un aeropuerto aquí en Cabrero, lo cual tampoco es una locura, ya que es como su lema lo dice "la comuna que reúne" pues se encuentra casi equidistante de Chillán, Concepción y Los Ángeles, al menos, era una alternativa viable antes de que se llevara a cabo la remodelación del Aeropuerto Carriel Sur de Concepción; además, para quienes han viajado a otros lugares, han podido constatar la gran distancia a la que se encuentran ubicados los aeropuertos en relación a los centros urbanos. **Encargada DFP** señala que actualmente no es prioridad un aeropuerto. El **Presidente de la Comisión** señala que se habla de declarar zona franca la región del Maule y por qué no podría serlo la región del Bío Bío. **Concejala María Loreto** señala que en la actualidad, en base a los tratados de libre comercio que han bajado considerablemente los aranceles comerciales, no se justifican las zonas francas, eso está bien para aquellas zonas que están más apartadas y bajo ese concepto, estaría de acuerdo que Isla de Pascua, por ejemplo, fuera declarada zona franca. **Encargada DFP** señala que en cuanto a Acapulco, quiere destacar cómo ellos están trabajando a nivel país o de ayuntamiento lo que es tema turístico en la Educación, ya que es elemental, aunque no se contemple como una especialidad, tratar el tema del turismo y alude aquí al video que se les mostró de cómo se trataba al turista. El **Presidente de la Comisión** señala que trajo de la Comisión un apunte sobre Conciencia Turística, documento que le entregó a Concejala Núñez. **Encargada DFP** señala que ella hizo entrega de este documento en todos los colegios. **Concejala María Loreto** indica que Chile, no sólo por lo que ha podido observar, sino por comentarios que ha recibido en los lugares que ha estado, es el país menos agradable para un turista. El **Presidente de la Comisión** señala que todo va en un proceso de cambio de mentalidad y a su juicio habría que insistir ante la Comisión de Educación o en el Departamento de Educación en el sentido de que se promuevan unidades didácticas o talleres destinados a formar conciencia turística, pues el tema en los establecimientos educacionales no se está tratando. **Encargada DFP**, pasando a otro tema también de esta Comisión, relacionado con el emprendimiento en la comuna, comenta que hizo un contacto con PROASOF de la Universidad de Chile y la verdad es que ningún colegio tomó esto en cuenta, pero se podría haber hecho cooperativas escolares en todas las escuelas y el único que está funcionando en la actualidad y espera que sea un éxito es la cooperativa del Liceo Politécnico y con M\$2.000.- de aporte de Oriencoop conseguidos por PROASOF que son expertos en el tema y tienen muy buenas alianzas. El **Presidente de la Comisión** señala que es bueno que la Encargada del DFP tocara el tema para que quedara reflejado en el acta y así también se aborde en el Concejo. **Encargada DFP** señala que la idea de estas cooperativas es por ejemplo poner un kiosco donde se puedan vender hojas, lápices o cualquier otro artículo, pero con una capacitación con profesores preparados. El **Presidente de la Comisión**, por otra parte, comenta que dentro del tema del turismo, otro ente que debiera estar presente es la Cámara de Comercio. **Concejala María Loreto** señala que el turismo está en todos los espacios y justamente es importante que quienes trabajen en el comercio por ejemplo, atiendan bien a la gente, especialmente al turista, por eso la mala atención que a veces se observa, es una situación que se debe revertir. **Encargada DFP** señala que de todos modos no se puede apuntar a la población adulta, ya que en

general es gente formada, que ya tiene sus costumbres, por eso el énfasis debe estar puesto en los niños. Por otra parte comenta que en Sernatur hizo aquí en Cabrero una capacitación en el área del turismo. **La Comisión acuerda sugerir al Concejo que se designe al Coordinador del Convenio con Vicuña en el entendido que esto está establecido en las cláusulas del mismo y en cuanto a Acapulco, hay acuerdo de sugerir al Concejo ver la posibilidad de establecer algún convenio que permita hacer intercambios relacionados con el desarrollo del área turística.**

### 3.- Diagnóstico de las Actividades Veraniegas

El **Presidente de la Comisión** señala que, de acuerdo a lo comentado por Encargada DFP, se están terminando los trabajos de los baños públicos y también están puestas las barreras que son las mismas, pero a eso él agregaría que el Departamento de Educación debiera poner a disposición el establecimiento para que sirva de hospedaje a delegaciones que visiten la comuna, así como ocurre cuando por ejemplo, alumnos de escuelas de Cabrero visitan otras comunas, obviamente esto debe estar respaldado con los documentos correspondientes, ya sea una carta de compromiso del municipio del cual proviene la delegación por ejemplo y otro tema que es bastante importante es el tema de Salud y Prevención, sobre el cual ha conversado con la Directora de Salud. **Encargada DFP** señala que ese tema es relevante, ya que la Posta de Chillancito no debiera cerrar sus puertas a la misma hora que el resto, porque en caso que en los camping del sector se produzca algún problema que requiera alguna atención mayor que la que le pueda dar el campista con sus elementos de primeros auxilios con que cuente, se debe poder recurrir a la posta que es donde hay personal preparado para estos casos. El **Presidente de la Comisión** señala que justamente la posta se cierra el día viernes a las 17:00 horas y no vuelve a abrir sino hasta el lunes por la mañana, entonces, el fin de semana, en caso que ocurra algo, no existe ninguna posibilidad de atención, por lo que cree que a partir del mes de diciembre, el Departamento de Salud debiera disponer la realización de trabajos extraordinaria. **Concejala María Loreto** señala que ella le planteó a la Directora de Salud la idea de que se pudiera construir donde estaba el antiguo retén del Salto del Laja, otra posta y ella le respondió que se iba a ver la posibilidad de postular ese proyecto. Por otra parte, no cree que se le autoricen más horas al funcionario que trabaja en la Posta de Chillancito, pero se le podría proponer a la Directora de Salud que al menos durante la temporada estival, se pudiera disponer en el sector una ambulancia con un paramédico permanente. **Encargada DFP** señala que tal vez podría abordar esto desde el punto de vista del turismo, ya que hay hartas garantías en este plano, y entonces se podría ver la posibilidad de que alguien atendiera los fines de semana. **Concejala María Loreto** señala que se podría plantear un plan de contingencia por ser zona turística. El **Presidente de la Comisión** indica que podría hacerse una propuesta, para que al menos la gente se sienta protegida. **Concejala María Loreto** señala que otro tema es el cobro que hacen los campistas, lo cual ella considera muy elevado, ya que por ejemplo, el año pasado ella fue y cobraban \$2.000.- por persona por el día solamente y esto no atrae a los turistas, se les podría proponer que hagan un descuento o precios especiales a las familias, por ejemplo. El **Presidente de la Comisión** plantea que una ventaja del Salto del Laja es que tienen cerca el retén de Carabineros, por lo que el tema de seguridad no es problema. **Encargada DFP** señala que de todos modos afortunadamente llegaron refuerzos de Los Ángeles, ya que antes había sólo dos funcionarios y no daban abasto y la novedad es que este año se va a contar con Inspectores Turísticos Municipales para supervisar el comercio ambulante, por ejemplo. **La comisión acuerda llevar al Concejo el tema del funcionamiento de la posta los fines de semana o una fórmula de solución que permita brindar, en caso de necesidad, atención de salud y primeros auxilios a los turistas que acuden al Salto del Laja y los campings del sector.**

El **Presidente de la Comisión** se refiere, por otra parte, a la Peregrinación a Yumbel el 20 de enero y 20 de marzo, situación que atrae a muchos turistas que pasan por la comuna y a quienes se les debiera hacer una propuesta para hacer que se quede, entonces, se les debe dar a conocer las piscinas, informarles sobre el Salto del Laja, la piscina de El Hualle, para ello es necesario contar con una oficina de informaciones conjunta con Yumbel. **Encargada DFP** señala que en forma conjunta con Yumbel no cree que sea viable. El **Presidente de la Comisión** señala que entonces habría que intentar hacerlo solos, porque Cabrero está perdiendo un flujo de turistas. **Encargada DFP** señala que este año va a haber un atractivo especial ya que la Semana Cabrerina está planificada a contar del 19 ó 20 de enero y además, se está trabajando en conjunto con el Club de Rodeo de Cabrero, porque se va a realizar el Rodeo de la Madera que se realizará los días 18, 19 y 20 y en durante esos días habrá Rodeo, Muestra de Animales y una Feria Productiva. El **Presidente de la Comisión** plantea que en el Peaje también se podría hacer entrega de dípticos para promover el Salto del Laja y la Semana Cabrerina. Agrega que otra cosa que él ha planteado referente a Cabrero es que la comuna debe tener una identidad, determinar con qué se siente identificado y desde ese punto de vista él propuso al Alcalde que en pequeños tubos se ofreciera semillas de pino, aserrín, rosa mosqueta, es decir, buscar algún "recuerdo" de Cabrero que se venda y alude a la señora que vende unas artesanías consistentes en gallinitas y huevitos. **Encargada DFP** indica que las Mujeres Emprendedoras en parte hacen eso. **Presidente de la Comisión** indica que él le planteó

a la Directora de Desarrollo Comunitario que se les sugiriera a los talleres laborales trabajar en pita. Encargada DFP señala que se hizo, pero la gente no quiere trabajar en eso, porque mancha las manos. Presidente de la Comisión indica que entonces se les podría sugerir que hagan arpilleras.

Se cierra la sesión siendo las 18.15 horas.

**Conc. Farrán** señala que se destaca aquí algunos puntos referentes a convenios existentes como el caso de Puyehue donde la Municipalidad de Puyehue envía a Acapulco alumnos de su comuna a hacer prácticas a esa ciudad, de lo que pudieron conversar y ver personalmente. En cambio, Cabrero tiene un convenio con Vicuña que no se le ha sacado provecho. **Sr. Pdte.** señala que posteriormente hablará del inconveniente que se produjo con el Convenio. **Conc. Farrán** que es factible poner un tema en tabla y la Encargada de DFP planteó que esto debiera plantearse en concreto como una sugerencia de la Comisión al Concejo para tomar una decisión final para definir el coordinador de ese convenio. **Conc. Caces** señala que el acta de la comisión es mucha palabrería. **Conc. Farrán** señala que Conc. Caces habla de mucha palabrería, sin embargo, antes criticaba a la Comisión de Turismo; plantea que debido a la escasez de tiempo, dejará pendiente la cuenta de la comisión para otra oportunidad.

## 5. Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.

**Srta. Secretaria Municipal** señala que están las solicitudes de patentes presentadas por el Encargado de Patentes a través de los siguientes documentos:

- ✓ **Ordinario N° 001 del 02.01.2008** mediante el cual se informa que el **Sr. Rodrigo Alejandro Bastías Cornely**, R.U.T. 7.400.953-0, domiciliado en Parque Salto del Laja Km. 480 de Cabrero, se encuentra solicitando patente por la temporada de verano para Hotel de Turismo Letra "Y" y Restaurant Letra "C"; se adjunta también la documentación respectiva y **Ordinario N° 002 del 08.01.2008** mediante el cual se informa que el **Sr. Jaime Torres San Martín**, R.U.T. 9.522.534-9, domiciliado en Sector el Cajón, sitio N° 59 La Aguada, Salto del Laja de Cabrero, se encuentra solicitando patente por la temporada de verano para Expendio de Cervezas Letra "F"; se adjunta también la documentación respectiva. **Sr. Pdte.** señala que estas solicitudes por ley el Concejo debe aprobarlas. **Concejala María Loreto** señala que la solicitud del Sr. Bastías no viene acompañada de la Resolución Sanitaria respectiva de la Seremi. **Srta. Secretaria Municipal** señala que sí está el documento, pero no se adjuntó a lo entregado a los Sres. Concejales. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de patente presentada por el Sr. Rodrigo Alejandro Bastías Cornely, R.U.T. 7.400.953-0, domiciliado en Parque Salto del Laja Km. 480 de Cabrero, por la temporada de verano para Hotel de Turismo Letra "Y" y Restaurante Letra "C"; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 001 del 02.01.2008. (Acuerdo N° 596 del 11.01.2008).**
- ✓ **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime aprobar la solicitud de patente presentada por el Sr. Jaime Torres San Martín, R.U.T. 9.522.534-9, domiciliado en Sector El Cajón, sitio N° 59 La Aguada, Salto del Laja, de Cabrero, por la temporada de verano para Expendio de Cervezas Letra "F"; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 002 del 08.01.2008. (Acuerdo N° 597 del 11.01.2008).**
- ✓ **Ordinario N° 004 del 09.01.2008** mediante el cual se informa que el Sr. Luis Alberto Ramos, R.U.T. 8.078.463-5, domiciliado en Calle O'Higgins s/n de Charrúa Norte, Cabrero, se encuentra solicitando patente de Restaurant Letra "C"; se adjunta también la documentación respectiva. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de patente presentada por el Sr. Luis Alberto Ramos, R.U.T. 8.078.463-5, domiciliado en Calle O'Higgins s/n de Charrúa Norte, Cabrero, para Restaurant Letra "C"; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 004 del 09.01.2008. (Acuerdo N° 598 del 11.01.2008).**

## 7. Acuerdo para adquirir terreno en sector La Isla a don Sergio Torres, para instalar Planta de Agua Potable y futura Sede Social.

**Sr. Pdte.** señala que este es un tema que no lo conversó con la Abogada, pero necesita el acuerdo para poder adquirir el terreno de don Sergio Torres para instalar Planta de Agua Potable del sector La Isla, ya que llegaron cheques para Juntas de Vecinos de tres sectores entre ellos La Isla, Puentes Negros y La Mancha; en La Mancha no habría problema porque la instalación se haría en la escuela; pero en la Isla hay

un terreno por el cual se conversó con don Sergio Torres para poder instalar allí una torre de Agua Potable y una futura sede social, por M\$1.000.- y en el sector de Puentes Negros aún no se ha resuelto donde se va a instalar, porque hay que ver el terreno y conversar que se tengan los títulos y tratar los valores y en el sector La Quinta hay un vecino que dona el terreno; agrega que se está viendo si en Puentes Negros alguien pudiera donar un terreno o venderlo a un costo más bajo; en cuanto a La Isla, los terrenos son un poco más caros lamentablemente, así que solicita si el Concejo pudiera aprobar esa compra del sitio en la Isla para poder hacer el contrato con la empresa que va a ejecutar el proyecto y pueda iniciar los trabajos sin tener que esperar a que el Concejo se reintegre de sus vacaciones y así puedan avanzar. Concejala María Loreto señala que así como se les solicita autorización para la compra, pide que se les invite para la instalación y la inauguración de las obras, porque ha visto por la prensa local que esos acontecimientos ocurren y ellos no tienen conocimiento.

**Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para adquirir terreno en sector La Isla a don Sergio Torres por un monto de M\$1.000.- (Un millón de pesos), para instalar Planta de Agua Potable y futura Sede Social. (Acuerdo N° 599 del 11.01.2008).**

**Nota: Sr. Pdte.** da por concluido el tema N° 5 y antes de pasar a puntos varios consulta al Concejo si dentro del mes de enero pudieran fijar una sesión extraordinaria, porque Salud, Educación y la Municipalidad están pidiendo una sesión para ver el tema de presupuesto y, además, se debe ver como municipalidad el tema de autorización de la firma del convenio con la empresa que se adjudicó la licitación del Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes y Provisión de Personal de Apoyo para el Municipio. **Concejala María Loreto** sugiere que se haga durante la semana veraniega. **Sr. Pdte.** sugiere que se pudiera dejar establecida la fecha. **Conc. Caces** sugiere que sea el día miércoles 23. Concejales Núñez y Concejala María Loreto sugieren que sea a las 10:00 horas.

**Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 23 de enero a las 10:00 horas. (Acuerdo N° 600 del 11.01.2008).**

## 8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** plantea que hay temas que están pendientes, proyectos que se han planteado y sugerencias que han estado “durmiendo” por bastante tiempo en este municipio, recuerda que se planteó el proyecto de los nichos del cementerio de Monte Águila que continúa pendiente; el proyecto Cementerio para Cabrero todavía no se ha hecho nada y la reposición de la energía del Cementerio de Monte Águila que hace bastante tiempo se pidió y no sabe por qué razón no se ha hecho, en consecuencia que para todo hay una solución; agrega que como asistieron al Cementerio, a raíz de dos connotados vecinos, estuvieron viendo el tema de la tala de los cipreses y se habló de que se cortarían los que fueran estrictamente necesarios y ya hay algunos que fueron eliminados y lamenta porque haciendo algunas averiguaciones, estos árboles son más que centenarios, por eso espera que se corten sólo los estrictamente necesarios. Agrega que estos temas se han conversado al interior del Concejo y recuerda que en una oportunidad él habló de que se pudieran colocar luminarias al interior del Cementerio, también está lo del carro fúnebre. **Sr. Pdte.** señala que el carro fúnebre y el carro de las flores hace un mes que están listos en la bodega y hay que disponer su traslado al Cementerio. **Conc. Farrán** señala que también hay un acuerdo del Concejo Municipal de colocarle el nombre al Cementerio. **Sr. Pdte.** señala que de aquí a marzo se le va a dar curso a eso, colocándole el nombre a la calle y el nombre al cementerio.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que sería bastante bueno hacer una sugerencia para el aniversario de la comuna, si bien no saben si van a estar o no para el próximo aniversario, él personalmente pretende estar, y la idea que él sugiere es que para esa fecha se pudiera buscar y premiar a un deportista destacado, no importando la rama deportiva, sino buscar alguna disciplina o bien buscar al mejor dirigente, pues hay gente que ha estado trabajando para la municipalidad o con la municipalidad en beneficio de la gente y cree que merecido se tienen un reconocimiento, así como quienes conforman una junta de vecinos, algún club deportivo, alguna persona ligada a los talleres laborales, entonces, que el Concejo pudiera tener la participación para proponer algunos nombres y ver de qué manera organizar algo para que las personas destacadas sean premiadas.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que con harta ahínco e interés han hablado de las actividades del Salto del Laja y de un tiempo a esta parte, el primer fin de semana de febrero, se están obviando las actividades del

Salto del Laja y no sabe si en esta oportunidad el municipio tiene contemplado realizar las actividades que se venían haciendo en el Salto del Laja, fundamentalmente esos conciertos al aire libre, donde se ha tenido la gran participación de Illapu, Los Jaivas, y otros y que sería interesante retomar, pues si se habla de turismo y de hacer cosas, cree que ese anfiteatro se debiera seguir ocupando para esos fines, entonces consulta si se tiene contemplada la posibilidad de hacerlo o no. **Sr. Pdte.** responde que se está estudiando la posibilidad, porque todo depende de donde se haga y de la posibilidad de contar con corriente eléctrica necesaria para la realización de estas actividades.

- ✓ **Conc. Caces** solicita autorización para retirarse de la Sesión. **Sr. Pdte.** lo autoriza.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta sobre el tema de la ejecución de la Plaza de Chillancito. **Sr. Pdte.** señala que terminando la instalación de la Semana Cabrerina, el personal se dedicará a ese proyecto.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta cómo va la ejecución de las Salas Cuna. **Sr. Pdte.** responde que vino el Director Regional de Junji con un equipo profesional y encontraron excelente el trabajo realizado y plantearon que de todas las comunas donde se están construyendo estas salas cuna, aquí hay un avance considerable y de muy buena calidad.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta qué está pasando con el tema del agua potable en Cabrero, ya que ha habido cortes, disminuciones de agua y quisiera si se le pudiera enviar una nota a Essbío y darle información a los vecinos, porque mucha gente está haciendo un mito en el sentido que habría muchas conexiones y poca agua, entonces puede ser esa la causa o no, por eso es importante informar a la gente.
- ✓ **Concejala María Loreto**, con respecto a la Semana Cabrerina, señala que le ha planteado a la Srta. Secretaria Municipal la posibilidad de que Sres. Concejales pudieran ser invitados a participar como jurado en algunas de las tantas actividades que se realizan durante este período y ella se pone a disposición si existe la posibilidad de ayudar en lo que sea.
- ✓ **Concejala María Loreto** plantea un tema de connotación más bien política, pero que dice relación con el cuidado que se debe tener de las autoridades nacionales y se refiere directamente a la actitud que ha tenido el Diputado Nicolás Monckeberg, de acuerdo a lo que se ha visto por la prensa, y cree que como comuna se le debe mucho al ex subsecretario Francisco Vidal, por lo tanto propone ante el Concejo que el Diputado Nicolás Monckeberg sea declarado ciudadano no grato o bien que no se le invite a ninguna de las actividades municipales que se realizan, pues cree que es sumamente importante respaldar a quienes colaboran con el municipio y la comuna y, por cierto también, reaccionar cuando un Diputado u otra autoridad, que se representa y lleva votos de la comuna, no es capaz de respaldar tampoco a la gente que ha apoyado tan grandemente a la comuna, como es el Sr. Francisco Vidal, es por eso que espera que eso ocurra y entonces, no tenerlo invitado a ninguna actividad de las que se realicen de aquí a los próximos meses. **Conc. Farrán** señala que un 2 de enero estuvo aquí apoyando la declaración de Cabrero como comuna turística así que él comparte plenamente la defensa de don Francisco Vidal. **Conc. Arrué** señala que más debió haberse hecho, incluso, haberle enviado una carta de apoyo. **Sr. Pdte.** señala que si hay acuerdo del Concejo, habría que enviar una carta de apoyo, porque realmente se le debe mucho a don Francisco Vidal, ya que para la comuna ha sido un gran aporte y siempre ha estado con la mejor disposición, de hecho fue un apoyo importante en la construcción del edificio consistorial. Hay acuerdo de los Concejales presente en enviar una carta de apoyo a don Francisco Vidal como lo ha planteado **Conc. Arrué**. **Concejala María Loreto** sugiere entonces que se hagan las dos cosas, es decir, enviar la carta de apoyo y también tomar una actitud frente al Sr. Monckeberg. **Hay acuerdo unánime de los concejales presentes en enviar una carta de apoyo al ex subsecretario don Francisco Vidal en desagravio a los términos que llevó a cabo la interpelación en la Cámara de Diputados, el Diputado de Renovación Nacional Nicolás Monckeberg. (Acuerdo N° 601 del 11.01.2007).**
- ✓ **Conc. Núñez** señala que en el Diario Oficial del día Lunes 24 de diciembre de 2007, se informa una modificación que tuvo la Ley 20.237 que se refiere en lo macro, al tema de la distribución del FCM, pero es un tema bastante extenso que habría que verlo en una próxima sesión; sin embargo, da lectura a la modificación del Artículo N° 88 letra A) *“para efecto de la asignación de la dieta y de asignación adicional establecida en el inciso 6º, no serán consideradas como tales las inasistencias que obedecieran a razones médicas o de salud que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado extendido por médico habilitado para ejercer la profesión presentado ante el Concejo a través del Secretario Municipal, igualmente y para los efectos señalados, previo acuerdo del Concejo, se podrá eximir a un concejal de la asistencia a sesión en razón del fallecimiento de un hijo, del cónyuge o de uno de sus padres siempre que el deceso hubiese tenido lugar dentro de los siete días corridos anteriores a la sesión respectiva, asimismo, no se considerarán las inasistencias de*

concejales motivadas en el cumplimiento de cometidos expresamente autorizados por el propio Concejo” y letra B) “sustitúyese el inciso final por el siguiente “con todo, cuando un concejal se encuentra en desempeño de cometidos en representación de la municipalidad, tendrá derecho a percibir fondos con el objeto de cubrir sus gastos de alimentación y alojamiento, tales fondos no estarán sujetos a rendición y serán equivalentes al monto del viático que corresponda al alcalde respectivo por iguales Concejos”. **Concejala María Loreto** solicita una copia de esa información. **Conc. Farrán** consulta a contar de cuando empieza a regir. **Conc. Núñez** responde que a contar de diciembre de 2007.

- ✓ **Conc. Núñez** señala que lo otro que quisiera saber es qué pasa con respecto a la reparación de la iluminación de la Plaza de Monte Águila y agrega que él se entrevistó con el Director DOM quien le dijo que tenía un listado de materiales solicitado hace bastante tiempo, pero que no ha habido la disponibilidad para comprarlos y si se sigue esperando va a pasar todo el verano, por lo que solicita que mientras se pudieran colocar algunos focos de emergencia, porque hay que superar el problema.
- ✓ **Conc. Núñez** solicita que se vea también el tema de la música para la plaza de Monte Águila que aún se encuentra pendiente.
- ✓ **Conc. Figueroa** con respecto al tema que tocó la Srta. Concejala, señala estar de acuerdo que cuando se daña la imagen de las personas, él condena eso, así que si el Concejo aprobó enviar una nota a don Francisco Vidal, él lo respalda plenamente.
- ✓ **Conc. Figueroa**, respecto a la presentación hecha por el Sr. Patricio Sabag, señala que le quedó una duda sobre el futuro como zona turística del Salto del Laja, respecto a las aguas, ya que como municipio se está dependiendo de ellos nada más y consulta qué se podría hacer a futuro como municipio para que tengan la seguridad que se va a contar con agua para seguir implementando la comuna turísticamente, porque se queda a expensas de ellos, porque tal como lo dijo Sr. Patricio Sabag, los campistas y la gente que hace turismo en el sector no han presentado un proyecto y no tienen ningún derecho. **Sr. Pdte.** cree que se podría hacer a través de los empresarios del sector y la municipalidad algo para ver esa situación.
- ✓ **Conc. Arrué** insiste sobre un tema que le preocupa, pues algunos vecinos conversaron con él para que los ayudara en este sentido en cuanto a limpieza de fosas del sector prolongación de calle San Martín, y llevan mucho tiempo esperando, por lo que lo llaman por teléfono para preguntarle y en la municipalidad el tema pasó por Obras, por Social y no se ha hecho la operación todavía y recién hoy estaba citada por la Directora de Dideco, la persona encargada, esto con el fin de darle una respuesta y él mismo consultando por qué la dieta de los concejales ha tenido tanto atraso, entonces, en ambos casos la respuesta que se le dio es que hay un sistema nuevo de cuentas que el personal aún no lo domina y durante los primeros 10 días de enero no se ha podido pagar nada. **Sr. Pdte.** consulta si ya les pagaron la dieta a ellos. **Conc. Arrué** responde que no les han pagado, pero lo que le preocupa es si es verídico que no se domina el sistema contable. **Sr. Pdte.** cree que ese es el problema que está pasando aquí, debido a que se cambió el clasificador presupuestario y él lo que lamenta es que el personal asistió aproximadamente a tres cursos en distintas partes de Chile y ahora que tienen que aplicar lo aprendido, están con problemas. **Srta. Secretaria Municipal** indica que el nuevo sistema es complejo y la Contraloría está exactamente con el mismo problema e incluso, también lo tienen otras comunas, pero ya se están adecuando. **Sr. Asesor Técnico** indica que el nuevo sistema tiene seis líneas de área de gestión que son: Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales y otras, en total, seis cuentas y cada área de gestión tiene una cuenta y dentro de esa cuenta otras seis; entenderlo es complejo, entonces, para enviar la información, también han tenido que hacerlo mediante un sistema que sea “amigable”, por ejemplo, la cuenta 21.04003 es una cuenta única, así que no genera mayores problemas, pero hay cuentas como la 21.04.004 que tiene Gastos de Actividades y también Otros, entonces, en los “cruces” los programas están fallando. **Conc. Arrué** consulta qué pasa entonces con los proveedores que necesitan sus pagos, en definitiva, esto da una mala imagen del municipio, le preocupa que la municipalidad esté prácticamente “parada” por un tema contable, aunque sea algo complejo. **Concejala María Loreto** señala que la dieta no es una cosa nueva, sino que generalmente hay retrasos en el pago y ella opina que si se les dice que el pago se hará el 5 de cada mes, que se haga en esa fecha. **Sr. Pdte.** señala que se va a ver lo de la dieta, pero cree que es cuestión de fijar una fecha tope.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta si ella puede ir al Seminario al que asistirá en Pucón en vehículo particular. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar a Concejala María Loreto Carvajal para que utilice su vehículo propio para viajar a Pucón donde asistirá a Curso “El Balanced Scorecard en la Gestión del Municipio, Educación y Salud, inserto en la XIª Escuela de Verano 2008, a dictarse entre el 7 y el 9 de febrero en la ciudad de Pucón. (Acuerdo N° 602 del 11.01.2008).**

- ✓ **Conc. Farrán** plantea que él tiene una invitación a participar en Seminario de “Estrategias de Comercio Productivo para la Economía Local” a realizarse entre el 13 y el 17 de febrero de 2008, en Pucón. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar a Concejal Farid Farrán para participar en Seminario de “Estrategias de Comercio Productivo para la Economía Local” a realizarse entre el 13 y el 17 de febrero de 2008, en Pucón. (Acuerdo N° 603 del 11.01.2008).**

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas.



**SOFÍA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 107  
del 11 de Enero de 2008**

**Acuerdo N° 592 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal de otorgar una subvención extraordinaria a los Clubes Deportivos Las Palmas y Municipal por la suma de \$200.000.- para costear los gastos de inscripción, arbitraje, traslado relacionados con su participación en el Campeonato de Recopa.

**Acuerdo N° 593 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en entregar la subvención extraordinaria por la suma de \$70.000.- solicitada por la Junta de Vecinos Laguna de Coihuiuco, en atención a las razones expuestas en la solicitud.

**Acuerdo N° 594 del 11.01.20087:** Hay acuerdo del H. Concejo Municipal en alterar el orden de la tabla para dirigirse al Auditorio para tratar el tema N° 6 de la tabla en el que se hará la Presentación del Proyecto de Hidroeléctrica Trupán por parte del Directorio Canal Zañartu Cabrero.

**Acuerdo N° 595 del 11.01.20087:** El H. Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 30 minutos, de 18:15 a 18:45 horas.

**Acuerdo N° 596 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de patente presentada por el Sr. Rodrigo Alejandro Bastías Cornely, R.U.T. 7.400.953-0, domiciliado en Parque Salto del Laja Km. 480 de Cabrero, por la temporada de verano para Hotel de Turismo Letra “Y” y Restaurante Letra “C”; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 001 del 02.01.2008.

**Acuerdo N° 597 del 11.01.20087:** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime aprobar la solicitud de patente presentada por el Sr. Jaime Torres San Martín, R.U.T. 9.522.534-9, domiciliado en Sector El Cajón, sitio N° 59 La Aguada, Salto del Laja, de Cabrero, por la temporada de verano para Expendio de Cervezas Letra “F”; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 002 del 08.01.2008.

**Acuerdo N° 598 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de patente presentada por el Sr. Luis Alberto Ramos, R.U.T. 8.078.463-5, domiciliado en Calle O'Higgins s/n de Charrúa Norte, Cabrero, para Restaurant Letra “C”; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 004 del 09.01.2008.

**Acuerdo N° 599 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para adquirir terreno en sector La Isla a don Sergio Torres por un monto de M\$1.000.- (Un millón de pesos), para instalar Planta de Agua Potable y futura Sede Social.

**Acuerdo N° 600 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 23 de enero a las 10:00 horas.

**Acuerdo N° 601 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime de los concejales presentes en enviar una carta de apoyo al ex subsecretario don Francisco Vidal en desagravio a los términos que llevó a cabo la interpelación en la Cámara de Diputados, el Diputado de Renovación Nacional Nicolás Monckeberg.

**Acuerdo N° 602 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar a Concejala María Loreto Carvajal para que utilice su vehículo propio para viajar a Pucón donde asistirá a Curso “El Balanced Scorecard en la Gestión del Municipio, Educación y Salud, inserto en la XIª Escuela de Verano 2008, a dictarse entre el 7 y el 9 de febrero en la ciudad de Pucón.

**Acuerdo N° 603 del 11.01.20087:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar a Concejal Farid Farrán para participar en Seminario de “Estrategias de Comercio Productivo para la Economía Local” a realizarse entre el 13 y el 17 de febrero de 2008, en Pucón.